



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

**MEJOREDU: Importancia de la educación inicial para el desarrollo
de niños y niñas 2022-2026**

Trabajo de Investigación Final

TRABAJO TERMINAL

QUE PARA OBTENER EL

TÍTULO DE:

LICENCIADA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

PRESENTA:

Evelyn Farelas Barajas

ASESORA:

Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo

CIUDAD DE MÉXICO OCTUBRE, 2023

Agradecimientos

Agradezco a Dios por haberme acompañado en todo este camino, por brindarme luz, sabiduría y fortaleza para poder alcanzar mis objetivos.

Gracias a mi asesora, la Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo y María Elena Figueroa Díaz. Gracias a su dedicación, motivación y paciencia; ha sido un privilegio haber contado con su ayuda y guía.

Gracias a todos los profesores y personas de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, por su atención y amabilidad en todo momento.

Gracias al Licenciado Roberto Arriaga, que desinteresadamente se ofreció a ser entrevistado, sin él, la investigación no hubiera sido la misma.

Gracias a mis amigos y compañeros, por haberles robado horas de su compañía, por acompañarme en esta trayectoria, por sus consejos, por haberme motivado día a día a terminar la carrera. Nombrar a cada uno de ellos sería muy extenso y podría cometer algún olvido injusto.

Agradezco al hombre que vive en mi corazón y es muy especial para mí, porque gracias a él, me di cuenta de la mujer que soy; a pesar de que no estaba en mi mejor momento, me enseñó que debo seguir luchando por mis aspiraciones y metas; de la fortaleza que tengo y de lo que soy capaz de lograr. Gracias a él, entendí que la vida continúa, que la tristeza no debe robar tus metas, ni frenar tus sueños. Gracias por haber formado parte de mi vida durante la elaboración de este trabajo terminal, te quiero mucho.

Y por encima de todo, y con todo amor, agradezco incondicionalmente a mis padres por haberme acompañado todos estos años. Gracias a mi madre Angélica Barajas de la Rosa, por ser una mujer que me enseñó que si quiero algo, lo puedo lograr, que nada es imposible, y debo aprender a confiar en mí; a mis hermanos Brayan Farelas Barajas y Christian Farelas Aguilar, por ser mi motivación día con día. A mi familia en general, a los que vienen y ya no están aquí. Gracias de todo corazón, los quiero y aprecio demasiado.

Índice

Introducción.....	4
Capítulo 1. Marco teórico.....	11
1.1 Concepciones sobre la primera infancia.....	11
1.2 Educación inicial de 0 a 3 años.....	13
1.3 Políticas públicas en la educación inicial, 2019-2022.....	14
1.4 Política Social en educación inicial.....	20
1.5 El Estado y la educación inicial.....	25
Capítulo 2 Mejoredu: Programa de formación para madres, padres y cuidadores de educación inicial 2022-2026.....	34
2.1. La experiencia de Mejoredu en la primera infancia durante el COVID 19.....	38
2.2. La importancia de la familia como primera escuela.....	41
2.3. Monitoreo de la aplicación de Mejoredu programa de formación de madres, padres y cuidadores de niñas, niños de 0 a 3 años.....	44
2.4 Programa de formación de madres, padres y cuidadores de educación inicial 2022-2026.....	49
Capítulo 3 Evaluación de políticas públicas.....	58
3.1. Metodología.....	63
3.2 Progreso y desafíos de la política en la Primera Infancia.....	67
3.3 Análisis y resultados.....	73
Conclusiones.....	90
Recomendaciones.....	93
Propuesta para la evaluación del programa de formación de madres, padres y cuidadores.....	94
Referencias	

Introducción

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación realizó un informe acerca de la política de educación inicial en México, de las perspectivas, condiciones y prácticas de agentes educativos.

En este informe se le da mucha importancia a la educación inicial en el desarrollo cognitivo y socioemocional de las personas. Dicha comisión también publicó un estudio para establecer diagnósticos sobre la situación actual y fortalecer a mediano y largo plazo la educación inicial.

MEJOREDU es una instancia que acompaña y apoya a los actores educativos para la valoración de sus procesos, diagnósticos de alcances y limitaciones, para desarrollar estrategias y acciones de mejora, considerándose los distintos contextos escolares que existen en nuestro país. Es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonios propios establecidos en la fracción IX del artículo 3° constitucional. (DOF, 2020)

El artículo 1° constitucional se reformó en el año 2011, con lo cual se modificó drásticamente el sistema de protección constitucional para los niños, niñas y adolescentes donde establece que en México todas las personas gozarán de los Derechos Humanos, al incorporar tratados internacionales. El artículo 4° constitucional establece que se debe velar por el interés superior de la niñez imponiendo obligaciones de observar las políticas públicas dirigidas a la niñez: "En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá por el principio de interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral" (CEPEUM, 1917). Por su parte el artículo 73° faculta al congreso de la unión para poder legislar en materia de infancia, para expedir leyes que se armonicen con otras de orden Federal, estatal y municipal respecto al interés superior del niño, con el fin de cumplir los tratados internacionales.

Dentro de la investigación la pregunta que se planteó fue la existencia de una política pública sobre el tema de educación inicial y la importancia de la evaluación del Programa de formación de madres, padres y cuidadores de educación inicial 2022-2026, siendo, que Mejoredu nos menciona dentro de su programa y objetivos, la importancia de educación inicial para el desarrollo de las niñas y los niños durante los primeros años de vida.

Durante las últimas décadas, la protección hacia los derechos de la infancia ha sido motivo de preocupación para el Estado; esto va a traducirse en tener un amplio reconocimiento de los derechos inherentes a este sector de la población. (Convención sobre los Derechos del Niño, 2015) La Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes busca asegurar que los niños tengan un pleno desarrollo, esto va a implicar formación física, mental, emocional y socialmente, en condiciones de equidad.

El Estado mexicano plasma su compromiso para garantizar a las niñas, niños y adolescentes que tengan un pleno desarrollo, con la creación del Marco Jurídico Institucional, como lo es el propio Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes (SIPINNA). El objetivo de esta institución es diseñar e instrumentar políticas públicas de decisión gubernamental, con el objetivo de que todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos. Se busca que la educación del infante durante la primera infancia, llamada educación inicial sea adecuada para su pleno desarrollo tanto emocional y cognitivo, ya que también va a llevar un acontecimiento importante dentro de la aparición del lenguaje en el niño dando sus primeros inicios de socialización y relacionándose con el medio social más cercano, en este caso su familia; no dejar de lado que esta educación inicial puede llevarse a cabo en centros de desarrollo. La educación es un derecho de toda persona, cuya garantía es responsabilidad del Estado mexicano. En un país diverso y desigual como México, se debe garantizar el principio de la no discriminación donde se demanda un compromiso decisivo con la equidad. De ahí que los instrumentos normativos y

programas de formación que la comisión emita se dirigirán prioritariamente a quienes pertenezcan a grupos vulnerados o habitan en regiones de mayor marginación, con un rezago educativo o en situaciones de discriminación por circunstancias diversas.

La educación inicial tiene como principal propósito el fortalecimiento del desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social de los niños y las niñas de 0 a 3 años de edad. Dentro de este nivel educativo se ofrecen tres tipos de servicios: Centros de Atención Infantil (CAI), Atención Comunitaria y Visitas a los Hogares. En el año de 1978 se creó la Dirección General de Educación Materno Infantil a cargo de Guadalupe Elizondo, con la finalidad de coordinar y normar no sólo las guarderías de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que en 1937 sustituyó a los Hogares Infantiles que fueron fundados en 1929. En la década de los 80 la educación inicial se iba expandiendo por todo el territorio en la modalidad escolarizada y no escolarizada.

En 2018, la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica diseñó el Modelo de Atención con un Enfoque Integral para la Educación Inicial (MAEI), teniendo la participación de directoras de educación inicial, directoras de CENDI, supervisoras, asesoras técnicas y docentes así como personal de instituciones como el IMSS, ISSSTE, PEMEX, DIF y SEDESOL. En 2017 se implementó en zonas urbanas marginadas el Programa de Visitas a los Hogares; en 2020 se crearon los Centros Comunitarios de Atención a la Primaria Infancia (CCAPI).

La crianza se transforma en una tarea común y cotidiana en todo el mundo, recordando que cada contexto y familia son diferentes y van a adquirir ciertas matrices particulares; las madres, padres, familias, cuidadores y comunidades, desde los contextos socioculturales, conocimientos y creencias, van a introducir a niñas y niños en procesos constructivos del significado en el que se encuentran en el mundo al que acaban de llegar.

Mejoredu concibe la educación inicial como un proceso de formación dentro del seno familiar y de la comunidad; donde los procesos educativos en el hogar se

comparten, combinan y complementan; y, a veces, se sustituyen por espacios educativos institucionalizados. El papel que ejercen las madres, padres, familias y comunidades es fundamental para poder enriquecer el proceso de apropiación de lenguas, saberes y cultura.

Ejercer el derecho que tienen todos los niños a la educación desde su nacimiento hace obligatorio mejorar la educación y colocar a madres y padres de familia como actores fundamentales en atención al cuidado, bienestar y desarrollo de los menores de 4 años.

En la modalidad no escolarizada se busca avanzar hacia la consecución de objetivos de mediano plazo en programas de formación para mejorar las prácticas de cuidado y crianza de madres, padres y cuidadores de niños de 0 a 3 años 11 meses. La problematización de las prácticas de cuidado y crianza, el para qué y cómo se llevan a cabo, e identificar lo que les interesa, motiva e inquieta a las madres y a los padres respecto al bienestar de sus hijos y a su desarrollo; teniendo en cuenta que las prácticas de cuidado y crianza van a presentar dificultades realizándose en la historia personal y el desarrollo social y emocional de madres, padres o cuidadores; también en sus creencias y si reciben la influencia del contexto sociocultural.

Con el programa se busca comprender y reconocer las emociones y favorecer el desarrollo socioemocional personal; buscando que también se reconozcan y valoren las necesidades que tienen los niños para expresar sus emociones, el apego y vínculos afectivos y crear mejores lazos de amor, afecto, cuidado y bienestar individual y colectivo

Hasta la fecha se hace referencia a una atención integral y de calidad, especialmente a niños y niñas menores de 6 años en situación de pobreza y exclusión; visto desde el ámbito psicológico, pedagógico y biológico, se va a reconocer el impacto que va a tener la atención temprana para el desarrollo humano, dónde se visualiza como un propósito fundamental; de acuerdo con Bravo:

"El nivel inicial tiene dentro de sus fines propiciar a los niños y niñas entre 0 y 5 años de edad, una educación de calidad, pertinente, inclusiva y oportuna, que facilita aprendizaje significativos y el desarrollo integral de estos. Para el logro de los fines de la educación inicial la escuela trabaja mancomunadamente con la familia y la comunidad, en un marco de valores socialmente compartidos". (Bravo, 2012, p. 54)

La educación durante la primera infancia debe verse como un derecho desde el nacimiento, percibiendo a los niños y niñas como sujeto de derecho y comprender que su educación debe ser vista como un derecho y un deber del Estado. Conociendo características y necesidades que tiene la vida infantil y procurar satisfacerlas; el educador o la educadora deberían de convertirse en defensor o defensora de los derechos de los niños. Es por ello que la pregunta que guía a esta investigación es la siguiente:

¿La política pública de la educación inicial en México planteada por Mejoredu responde a las necesidades de la población a la que va dirigida, de acuerdo con el análisis de su diseño? ¿En qué medida cumple con sus objetivos?

Donde el principal objetivo de la investigación es: Evaluar el diseño del programa de formación de madres, padres y cuidadores de educación inicial, implementadas en la Política de Educación Inicial en México; y que responden a las necesidades de la población. Destacando 4 principales objetivos específicos:

- Analizar las propuestas pedagógicas que van a favorecer generaciones de experiencias y aprendizajes del niño y la niña.
- Por qué realizar una política pública enfocada específicamente a la primera infancia
- Indagar y comprender cuáles son los procedimientos para interpretar las políticas públicas y sociales en la primera infancia; en las realidades y perspectivas de los actores que las implementan.

- Analizar cómo se configuran las decisiones de los agentes educativos en la educación inicial

La estructura capitular de esta investigación cuenta con tres capítulos; el capítulo 1 es el marco teórico, encontraremos las concepciones de infancia, las definiciones de primera infancia de acuerdo a la UNICEF; cómo está se conciben desde la época del porfiriato; educación inicial de 0 a 3 años, así, como las políticas públicas de educación inicial 2019-2022, política social y la relación del Estado con la educación inicial.

El capítulo 2 se titula Mejoredu, programa de formación para madres, padres y cuidadores de educación inicial 2022 -2026; se aborda a la educación inicial dentro del programa y lo que es Mejoredu, cómo concibe la educación inicial, su importancia para mejorar la educación en México y en especial dentro de la modalidad no escolarizada, buscando contribuir a un fortalecimiento de acompañamiento pedagógico, tomando en cuenta particularidades de prácticas de acompañamiento que requieren saberes y conocimientos para tomar decisiones además de promover la reflexión sobre las prácticas de acompañamiento de manera individual y colectiva; también se destaca la experiencia de Mejoredu en la primera infancia durante la pandemia de COVID-2019. El papel fundamental de la familia durante los primeros años de vida y la importancia de esta como la primera escuela de los niños y las niñas de 0 a 3 años; por último se tiene el monitoreo del programa dentro de Mejoredu y los retos que se enfrentan durante la primera infancia, así como, las políticas que están en discusión de primera infancia y cuáles son las actividades que se realizan dentro del programa.

En el capítulo tercero se habla acerca de la evaluación de políticas públicas y cuáles son los propósitos de llevar a cabo una evaluación de las mismas y esas evaluaciones también ayudan a contribuir a la percepción que se tiene del programa y los cambios que deben de realizarse de ser necesarios, la importancia de la evaluación para la calidad de los servicios y los tipos de evaluaciones que existen; también encontraremos la metodología que se utilizó para realizar el trabajo y en

esta se llevó a cabo una entrevista con el Licenciado Roberto Arriaga, que ha trabajado en evaluaciones de Mejoredu, actualmente es subdirector del área de evaluación.

De igual manera se mencionan los procesos y desafíos de la política de primera infancia; para cerrar el capítulo, veremos el análisis y los resultados de la investigación; así como la conclusión a la que se llegó, destacando que es importante reconocer la primera infancia y respetar el derecho de la niñez y concientizar su importancia, siendo la educación inicial no escolarizada una manera de acompañar a las familias en las prácticas de crianza de las niñas y los niños; debe existir políticas y programas que se orienten a la primera infancia y educación inicial para promover el desarrollo integral de las niñas y los niños, buscando que los padres se involucren dentro del proceso escolar de sus hijas e hijos y la participación de las familias tiene un factor trascendental durante los primeros años de vida para mejorar la calidad de la educación

Capítulo 1. Marco teórico

1.1. Concepciones sobre la primera infancia

Las definiciones de primera infancia varían en los diferentes países y regiones; de acuerdo con las tradiciones locales y cómo están organizadas dentro de los sistemas de enseñanza primaria. En algunos países, la transición que se hace de la etapa preescolar a la escolar tiene lugar después de los 4 años de edad. En otros países, esa transición tiene lugar en torno a los 7 años (Convención sobre los Derechos del Niño, 2005).

La primera infancia se define de acuerdo con UNICEF (1984) como el periodo de vida, crecimiento y desarrollo que comprenden desde el momento de la gestación hasta los 7 años aproximadamente. Va a ser una etapa del desarrollo que impacta la evolución posterior del niño en las dimensiones motoras, cognitivas y afectivas.

La noción de infancia tiene características históricas y culturales; que dependen de la concepción que se dé dentro del contexto cultural de la época que se esté viviendo. La infancia se entiende como la etapa de vida en la que se va experimentar el desarrollo físico y psicológico acelerado, empezando a desarrollar capacidades básicas para el funcionamiento cognitivo, social, emocional y conductual (Jaramillo, 2007, p. 110).

La concepción de la infancia en México en el siglo XIX (Sandoval, 2021), estaba basada en el concepto de minoridad o de tutela, por lo que se requería de un tutor que lo protegiera y decidiera por el niño y la niña, es por ello que en ese periodo no se tomaban en cuenta a los niños y estos no eran partícipes en la sociedad por lo que eran ignorados; no se tomaban en cuenta sus necesidades. De 1853 a 1876 se va a definir la infancia como una construcción cultural de las sociedades industriales y esto surge en países industrializados, ya que se va cambiando la mentalidad humana y se abren brechas sociales donde se comienza a tomar en cuenta a los niños como seres indefensos que van a requerir cuidados especiales. Modelando la idea de que los niños empezarán a ser vistos como el futuro de la nación y que

habría que conducir la patria a la senda del progreso y se esperaba que las niñas fueran tranquilas, cariñosas y comprensivas; mientras que los niños tenían que ser trabajadores, enérgicos y con sentido de justicia. Durante el porfiriato se consideraba a los niños como un factor de cambio en la sociedad.

Todo esto hace énfasis en el bienestar social que es un acuerdo que existe para poder delimitar las necesidades de los individuos y grupos dentro de la sociedad: teniendo una visión en donde el gobierno puede suministrar ese bien, pero también se incluye lo previsto por la familia. Por lo que la educación beneficia a la persona como a la sociedad y esto contribuye a mejorar su bienestar físico y mental y se crea un bienestar psicológico dentro del contexto y cómo se van a relacionar los individuos con su propia vida.

También es una necesidad ya que es importante para la sociedad y la supervivencia social; ampliando la necesidad básica de aprendizaje y satisfacción, así como las expresiones, la creatividad, el juego, etc.

Implica también educar a las diferencias y necesidades individuales, sin importar la condición geográfica, ética, demográfica y económica y que esta no sea un impedimento para el aprendizaje de los niños y las niñas.

El concepto de capacidades se ha incorporado con fuerza en los últimos estudios sobre desarrollo como reverso de otro concepto en boga, el de vulnerabilidad. Las capacidades han sido definidas por Anderson y Woodrow (1989) como las fortalezas o recursos de los que dispone una comunidad y que le permiten sentar las bases para su desarrollo, así como hacer frente a un desastre cuando éste acontece. Tales capacidades pueden ser físico-materiales (recursos materiales, conocimientos técnicos, estrategias de afrontamiento), sociales (redes sociales, capital social), o sociológicas (coraje, iniciativa); (Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, 2020).

Para Lawrence y Lorsch (1967) "la eficacia es la habilidad para estructurar actividades en torno a las contingencias ambientales [...] La eficacia de una organización es la capacidad de atender a las necesidades de sus miembros a

través de acciones planificadas con el ambiente interno y externo"; sus factores determinantes son la actitud, el comportamiento, institucionalidad y la planificación. Zammuto (1982) afirma que "[...] La eficacia proviene de la habilidad de una organización de satisfacer preferencias cambiantes de sus grupos de interés a través del tiempo". Por su parte Seashore (1983), explica: "la organización eficaz es flexible, productiva, satisface a sus miembros, es rentable, adquiere recursos, minimiza la atención, controla el entorno, es eficiente, retiene a los empleados, crece, está integrada, mantiene comunicaciones abiertas y sobrevive" (Ordóñez, 2015, p.104).

1.2. Educación Inicial de 0 a 3 años

En el año de 1992 se editaron los lineamientos pedagógicos para la educación inicial; desarrollándose en cuatro volúmenes básicos, mismos que hasta la fecha han servido de marco pedagógico, sociológico y psicológico para la atención de los niños: el Programa de Educación Inicial, Espacios de Interacción (organizado en lactantes, maternas y preescolares en cuanto propuestas de actividades para el desarrollo personal, social y ambiental) y la Formación del Niño en la Comunidad, para la modalidad no escolarizada, y Centros de Desarrollo Infantil para, la modalidad escolarizada. (Bolea, 2008).

La educación inicial no escolarizada es una alternativa educativa que ofrece orientación y atención a madres y padres de familia, a través de trabajos en módulo por medio de técnicas grupales para propiciar aprendizaje sobre pautas y prácticas de crianza. Estas sesiones sirven para apoyar la formación y educación de niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad. Esta educación no escolarizada se da a través de instructores comunitarios que provienen de mismas comunidades en su mayoría y son capacitados para tal fin (López, 2013, p.20).

En educación inicial no se puede mirar a un bebé como un individuo autónomo que desarrolla competencias por sí solo, ya que se considera el vínculo con su madre y con otros adultos que lo cuidan y protegen, que lo impulsan de una manera para

ayudarlos a hacer competentes, dándoles libertad para explorar dentro de un ambiente seguro, lleno de cosas interesantes para ver y tocar. En este nivel de educación inicial, el contexto y vínculo de los cuidadores primarios (mamá, tía, abuela, educador o instructor), son condiciones para el desarrollo de competencias; más que competencias concretas, se van adquiriendo habilidades y destrezas a un carente de solidez y perfil, mismas que se van a entender como pre-competencias y serán las bases para su vida escolar (López, 2013, p.23).

Con el programa de educación Inicial: un buen comienzo se cita a Donald Winnicott, estudioso de la psicología y del comportamiento infantil, quién decía que un niño sin una madre "suficientemente buena" se encuentra a la deriva como un corcho en el océano. Habría que detenernos en esa imagen; un corcho, pequeño y frágil, flotando sin rumbo y la inmensidad de un océano, que a veces está en calma y en silencio pero que otras, de manera súbita, se torna violento y oscuro. Lo que rescata a los niños pequeños de este mar desconocido que es el mundo, son el vínculo afectivo (Educación inicial: un buen comienzo, 2013, p.13).

Durante los primeros tres años de vida el niño va a tener condiciones vulnerables y de fragilidad física y psicológica, etapa en la que va a depender de sus padres para poder sobrevivir. Los primeros años van a ser los cimientos donde se va a construir y desplegar el potencial y el desarrollo de las capacidades para que el niño se sienta seguro efectivamente y pueda dedicar su tiempo a explorar el mundo.

Las familias hacen todo lo posible con las oportunidades y recursos que cuentan para la crianza de sus hijos e hijas; pero requerirán de orientaciones que les ayuden a reflexionar sobre la vida de los niños pequeños y a cuestionarse lo que han aprendido generacionalmente e incorporar nuevas formas en el trato y relación con los niños.

1.3. Políticas Públicas en la educación inicial 2019-2022

Las políticas públicas son dispositivos mediante los cuales, las autoridades actúan reconociendo los problemas socialmente que se han construido dentro de la

comunidad, luego se hace una incorporación, programación y ejecución de acciones para su solución. Las políticas en materias de educación toman una posición del Estado frente a los problemas de educación, donde se han actuado históricamente como un referente normativo organizador del sistema de educación, configurándose la idea de infancia, definiéndose derechos y obligaciones de los actores educativos.

Para Aguilar Villanueva (1996), la política pública es el propósito del gobierno de realizar objetivos de interés público alcanzados con eficacia y eficiencia siendo también un conjunto de acciones institucionales y causales.

Para Merino (2013) las políticas públicas pueden ser definidas como una intervención deliberada del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como un problema público; siendo un análisis para explicar los propósitos y el sentido de la acción de los gobiernos.

Para poder identificar los problemas sociales deben relacionarse con el desarrollo de avances sociales durante el siglo XXI. Los problemas públicos son el resultado de luchas libres por el conjunto de actores o públicos concernidos para imponer una representación. Por su parte para Meny y Thoenig, la política pública:

Es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. [Corresponde por lo tanto], a los actos y a los no actos comprometidos de una autoridad pública frente a un problema en un sector relevante de su competencia y se presenta como un programa de acción gubernamental de un sector de la sociedad o en un espacio geográfico (Flores, "*Qué es una Política Pública*", 2015).

Las políticas educativas dentro de América Latina describen la atención y educación a la primera infancia como el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, garantizando la calidad y equidad educativa.

Las políticas van encaminadas a mejorar la calidad de la educación; como consecución de las metas que traza la política pública y educativa durante la primera

infancia demandan la necesidad de desarrollar nuevos conocimientos que involucren el análisis y comprensión de la realidad de las escuelas. La atención a la primera infancia como un asunto de política pública, es una prioridad para garantizar la calidad competente pedagógica, donde los educadores cumplen un papel mediador para que los derechos de la infancia tengan un lugar en los escenarios donde transcurre la vida de los niños y las niñas.

La idea es apostar por fortalecer el campo profesional de la educación para la primera infancia con criterios que impulsen una agenda y políticas fundamentales en un crecimiento con calidad, garantizar condiciones materiales y simbólicas específicas, y así lograr el posicionamiento a partir de la fuerte convicción de que el empoderamiento y la autonomía de un campo profesional del educador infantil se sustentan en una base de conocimiento común, muy especializado, construido y legitimado participativamente por sus miembros (UNESCO, 2016a) (Robledo, Pineda, Rodríguez, 2019, p.173).

Es necesario reconocer que las políticas son procesos históricos y sociales que van a variar de acuerdo a la época y cada política va a sugerir las luchas de poder y disputas para legitimar ideas, prácticas y programas que van a llevar el surgimiento del desarrollo económico.

Las políticas públicas encuentran en un inicio, desarrollo y transformación a partir de concebir la educación para los niños y las niñas entre los 0 y 5 años; siendo responsabilidad del Estado hacerlas cumplir, garantizar el contexto físico y social para el pleno desarrollo de la formación integral para la educación, cuidado y protección del niño como sujeto de derecho y sujeto de políticas.

El juego, la literatura, las expresiones artísticas y la exploración del medio son actividades que van a caracterizar a la primera infancia; desplegando oportunidades para potenciar su desarrollo y aprender desde preguntas e intereses que surgen de la vida cotidiana, valorar los saberes de la forma de ser y del mundo. La educación para la primera infancia es un proceso continuo y permanente que permite relacionarse socialmente, posibilitando a los niños y niñas potenciar sus

capacidades y adquirir competencias para la vida, dentro de la política pública se van a presentar acuerdos fundamentales entre la sociedad civil y el Estado para la protección integral de los niños y niñas.

Al reconocerse la primera infancia y la educación de los niños y niñas mediante la política del Estado se van a construir los referentes conceptuales, pedagógicos y metodológicos dándole sentido a prácticas pedagógicas de las maestras y maestros durante los primeros años.

Se reconoce al niño como un ser social, su desarrollo va a depender de la calidad de relaciones que tenga con la familia, otros niños y distintos adultos; ya que esto va a ser una especificidad personal, activa, biológica, psíquica, social y cultural en construcción. Siendo la educación un derecho fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, un derecho universal y que obliga a la familia, sociedad y Estado garantizar las mejores condiciones para su realización; se deben brindar espacios pedagógicos para potenciar y desarrollar las dimensiones de las niñas y los niños; y se reconoce a la primera infancia como sujetos de derecho y partícipes activos.

La Ley General de Educación (LGE) 2022, dispone que la educación inicial es un derecho de la niñez y es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla; esto dentro de sus artículos 6, 37 y 38. En sus artículos 39, 40 y 113, fracción II, menciona que corresponde exclusivamente a la SEP como carácter de autoridad educativa federal, determinar para toda la república principios rectores y objetivos de la educación inicial. El 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI); la cual tiene como objetivo desarrollar una política nacional para garantizar a niñas y niños menores de 6 años, el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y una vida libre de violencia.

Dentro de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), de la ENAPI se encuentra el "eje rector 2: educación y cuidados", para garantizar el derecho a la educación inicial y

preescolar y al cuidado cariñoso y sensible de niñas y niños durante la primera infancia.

La Ruta Integral de Atenciones, es un paquete que brinda servicios universales mínimos para garantizar una integralidad política que va dirigida a la primera infancia (niñas y niños de 0 a 5 años), a sus familias y cuidadores principales. Dentro de este paquete de servicios se define la perspectiva de los derechos de la niña y el niño con base a lo que se requiere para que este obtenga un desarrollo integral. La RIA, forma parte de los productos de la comisión para la primera infancia, es el marco rector de la ENAPI, y tiene como objeto visibilizar y catalogar las atenciones y servicios que promueven la garantía de los derechos de todas las niñas y niños de 0 a 5 años.

Siendo una herramienta que sirve para orientar a las autoridades mexicanas y a los actores responsables en la implementación del Sistema Integral de Protección para Niñas y Niños (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018).

La educación inicial está presente en todos los servicios e intervenciones que involucran la interacción de los niños y las niñas, facilitando la incorporación de las madres al mercado laboral y buscando estimular el desarrollo de las niñas y niños. Las actividades y servicios que involucren a niñas y niños de 0 a 3 años son importantes para su desarrollo integral y para la sociedad en general; el acompañamiento de familias en las tareas de crianza y promoción para el desarrollo de las niñas y los niños que están dentro de casa se deben asegurar. Se desarrollaron modalidades alternativas a los centros de educación y cuidado, entre ellas se encuentran las visitas domiciliarias, ejercicios grupales de madres, padres, tutores y cuidadores con bebés, al igual que los programas comunitarios. Los objetivos de la educación inicial en primera instancia es desarrollar el potencial integral de niñas y niños de 0 a 3 años; generar condiciones para el acompañamiento afectivo y social de la crianza ya que en muchos casos, la familia no puede cubrir las mismas necesidades que tienen los niñas y niños pequeños y

la educación inicial se convierte en un importante sostén social para las familias; acompañar a las familias en la observación y conocimiento de las necesidades de sus hijos para enriquecer las prácticas de crianza y comprender las actitudes y conductas de niños y niñas; valorar los universos culturales y enriquecer experiencias culturales ya que todas las familias poseen experiencias e ideales en relación a la formación de sus hijas e hijos, por lo que se busca que a través de acciones de crianza compartida se dé un criterio de inclusión y se toma en consideración las prácticas variadas de las diversas culturas para su socialización y enriquecimiento de la comunidad; se busca promover ambientes de aprendizaje ligados al juego y experiencias artísticas; impulsar un acercamiento a la lectura y a los libros desde los primeros días de vida, promoviendo que todas las niñas y niños y sus familias tengan acceso a sus primeras bibliotecas influyendo positivamente en el desarrollo simbólico y poético como proceso de alfabetización (Diario Oficial de la Federación, 18/03/2022).

Las niñas y niños son competentes y son capaces de pensar, opinar, sentir y decidir; por lo que requieren recibir servicios educativos de calidad, que garanticen su seguridad, protección, provisión, participación y aprendizaje infantil. Las madres y padres al igual que tutores requieren orientación para enriquecer sus prácticas de crianza, con el fin de ofrecer experiencias de aprendizaje a las niñas y niños a través de cuidados afectivos.

El objetivo principal de la educación inicial no escolarizada es acompañar a las familias en la crianza de niñas y niños, desde el embarazo y durante los primeros tres años de vida, con el fin de favorecer su desarrollo integral y garantizar sus derechos. Esta modalidad se desarrolla en esquemas flexibles y espacios comunitarios que pueden tener otros usos, tales como aulas clínicas de salud, casas particulares, espacios al aire libre, entre otros. La frecuencia de las sesiones y sus horarios se acuerdan con madres, padres, embarazadas, tutores, o personas cuidadoras que participen en dichos esquemas (Diario Oficial de la Federación, 18/03/2022).

Los servicios de educación inicial en modalidad no escolarizada se desarrollan mediante esquemas flexibles como son los programas comunitarios; cuyo propósito principal es acompañar a familias en comunidades que no tienen acceso a otros servicios como los que se prestan en atención a modalidad escolarizada.

En los servicios de Educación inicial del CONAFE, la atención a las familias durante la pandemia motivadas por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) ha implicado diversificar las vías de acompañamiento a la crianza de las niñas y los niños a distancia y presencial con una sana distancia que permite mantener e incluso reforzar las interacciones respetuosas y sensibles con las niñas y los niños, a través del juego, la lectura, la narración y el canto, sin descuidar las medidas sanitarias para guardar la salud (Diario Oficial Federación, 2022).

La CONAFE, brinda servicios de educación básica, desde la primera infancia niñas, niños y adolescentes que habitan en localidades de alta marginación, su eje rector es la educación comunitaria que promueve la participación y organización de las localidades; implementando educación básica comunitaria de calidad con equidad e inclusión social a las niñas, niños y adolescentes, garantizando el derecho de acceso a la educación y conclusión de la educación básica.

La visita a los hogares es un programa diseñado por la DGDC, e implementado por Autoridades Educativas de los Estados, constituyendo un modelo orientado a enriquecer las prácticas de crianza en las familias y opera en municipios con poblaciones mayores a los 2,500 habitantes. Frente a las necesidades educativas que se generaron durante la pandemia motivada por el COVID-19, se estableció utilizar el avance de tecnologías de información y comunicación, con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje, por lo que se llevó a cabo el programa "Aprende en Casa" para educación inicial.

1.4 Políticas Sociales en la educación inicial

La complejidad de los cambios sociales la debemos entender como los cambios que se han producido a lo largo de los años y comprender cuáles han sido las presiones

que los han motivado. La realidad del siglo XXI es incierta ya que mientras que las políticas sociales siguen atendiendo premisas de la sociedad industrial; se adentra en la variable económica, siendo que esta no es suficiente para poder explicar y comprender los cambios que han sucedido en las estructuras institucionales, sociales, culturales y migratorias.

El inicio de la Política Social moderna se concibe por la implementación del Estado de Bienestar, concibiéndose a la política social como realizadora de los derechos sociales de la economía. El Welfare State (Bienestar Social), significa ser la garantía del gobierno para asegurar los niveles mínimos de las necesidades del ciudadano, como parte de los “derechos políticos” del ciudadano y no como caridad; ocupándose de un conjunto de instituciones, radicando en la idea de lo público y lo privado (Donati y Lucas, 1987, p.59)

El concepto de bienestar social tiene demasiadas orientaciones y significados que pueden ser interpretados con cierta imprecisión. Este puede ser concebido como sistema y se le asimila el término de estado de bienestar. Por lo que puede entenderse como una especie de orden social donde todas las personas van a alcanzar logros específicos para favorecer el desarrollo individual y social. Haciendo referencia a los acuerdos sociales que existen para delimitar las necesidades de los individuos y grupos en una sociedad y afrontar los problemas sociales.

Los logros del bienestar social son: 1) gozar de una buena salud, 2) gozar de seguridad ciudadana, 3) alcanzar un nivel educativo apropiado, 4) poseer un trabajo decente, y 5) habitar un hogar digno.

La política social puede ser definida como un conjunto coherente de principios y acciones que van a determinar la distribución y el control social del bienestar por una vía política; el bienestar no viene asegurada directamente por la política, ni por un sistema político; pero necesita de una medición simbólica de la política entendida como una modalidad normativa de regular las relaciones entre las personas como ciudadanos. Explorando los contextos ideológicos, institucionales, políticos y sociales donde se ha producido el bienestar; operando en un marco normativo

donde se va a incluir un debate moral y objetivos políticos sobre aspiraciones y resultados obtenidos de su naturaleza.

Las políticas sociales son eficaces si los tres actores que están implicados en ellas (técnicos, políticos y ciudadanos) interactúan con base en el respeto mutuo, visto desde los roles y responsabilidades que cada uno va a tener. Es necesario un enfoque educativo con la ciudadanía para promover y facilitar valores y actitudes, favoreciendo una autonomía y un desarrollo creativo dentro de la comunidad, donde los valores como la autonomía, responsabilidad y respeto son pilares para el desarrollo de un proceso comunitario y de un cambio dentro de la comunidad.

La política social considera tres centros de interés: el primero es el interés por el bienestar; el segundo va más hacia un análisis de impactos de las políticas; y el tercero tiene un interés relativo a la institucionalización, organización e implementación de las políticas.

Se apuesta por la educación ya que va encaminada a desarrollar la capacidad consciente, esto quiere decir un conocimiento y búsqueda reflexiva de las cosas que pasan en nuestra vida cotidiana; se enfoca en el desarrollo emocional y afectivo del ser humano, a la capacidad para vivir y convivir en armonía con uno mismo y con los demás; desarrollándose la voluntad para hacer aquello que deseamos y nos proponemos conscientemente.

Entendemos a la educación como un proceso que está orientado al desarrollo pleno de la persona, autoestima, seguridad emocional, capacidad reflexiva y crítica; configurándose en distintas actividades y relaciones que las personas van a ir construyendo en su historia personal; el poder educativo de las políticas sociales es una gran oportunidad que ofrece promover un tipo de desarrollo de las personas acorde con el desarrollo de la comunidad hacia una mejora de calidad de vida de un territorio.

Si se busca que el ser humano participe en una transformación social, es necesario dedicar una reflexión en torno a los valores que existen dentro de la construcción

de relaciones entre los sujetos hacia una transformación social conjunta. Desde nuestra historia venimos de una cultura y una práctica excluyente con bajos niveles de comunicación y abordaje destructivo del conflicto; por lo que es necesario en primer lugar la información y el conocimiento conjunto compartido, para obtener ideas precisas sobre las necesidades colectivas; uno a través de procesos de participación, se busca la colaboración conjunta en el diseño de objetivos y programas donde es necesario utilizar conocimientos técnicos, pero también la experiencia de la gente y su implicación, y por último se busca dar un seguimiento y evaluación a los objetivos y programas a los que se han acordado.

La igualdad de oportunidades se aporta en la construcción de justicia social identificando a quienes no tienen oportunidades, tratándose de casos de grupos excluidos donde se busca implementar estrategias que ofrezcan oportunidades que los coloquen en la misma partida de carrera para obtener una vida mejor.

Uno de los aportes más importantes del polémico informe Coleman (Coleman et al, 1966) fue haber colocado en la discusión educativa el tema de igualdad de oportunidades. Más allá de las críticas-muchas veces justificadas, sobre todo en lo relacionado a los asuntos metodológicos-, el informe Coleman puso de manifiesto que la educación y la escuela no son espacios "asépticos", pues la presencia de variables socioeconómicas y culturales jugaba un papel importante (aunque no determinante) en el éxito educativo (Carmen y Poggi, 2014, p.267).

Todos estemos en mejores condiciones; por lo que así se hace la aparición de políticas compensatorias, proyectos de educación para pueblos indígenas, estrategias de atención universal y temprana a los niños.

La centralidad de los sujetos se observó en tres procesos vinculados al ejercicio del docente; el primero eran las políticas docentes en América Latina que iniciaron con un desarrollo profesional de los docentes, la discusión central de los temas de salario y capacitación; en segundo lugar se dio un desarrollo profesional de los docentes para revisar algunos casos y proponer otros; y en tercer lugar se identificó la centralidad del docente y cómo se fueron modificando las estrategias de

capacitación, esto incluye a visitas al aula y la instalación de programas de acompañamiento al docente.

Con el reconocimiento de que la educación es un derecho humano y fundamental, y de que los derechos de la niñez son derechos superiores, el derecho a la educación abandonó el nivel de "derecho de tercera generación", logrando que la exigencia de su cumplimiento fuera inmediata (Carmen y Poggi, 2014, p.274).

Dentro del regreso del Estado y el auge de políticas de protección social focalizadas y de las nuevas demandas por la educación, se busca desarrollar una legitimidad en función de los compromisos, sin tener que renunciar a la igualdad de oportunidades, promover acciones para asegurar una igualdad de resultados o posiciones; donde la igualdad de oportunidades no solo se trata de un problema de implementación sino de un reconocimiento de límites y posibilidades que tiene esta igualdad en las sociedades desiguales.

Tanto las políticas sociales focalizadas como las reformas educativas parecieran necesitar unas de otras bajo estos nuevos esquemas de protección social y bajo las nuevas apuestas de teología educativa (Carmen y Poggi, p.276).

La educación se ve como un articulador de política social y de vida pública donde se busca generar equidad, combatir el rezago educativo, atender a las y los niños huérfanos y a tener escuelas más seguras. La política social debe ser una herramienta fundamental para buscar desarrollar modelos de intervención que consideren las variables que van a impactar el aprendizaje de los niños y las niñas, ya que nadie puede estudiar con hambre, miedo o en un entorno de inseguridad.

Siendo la política social un conjunto de acciones integradas e implementadas por el estado que van a formar parte de un plan general para proveer a la población los servicios sociales para el mejoramiento de su nivel de vida.

La relación que existe entre educación y pobreza son temas muy recurrentes dentro de la sociología educativa y las estrategias de desarrollo económico en varios

países. El acceso y calidad de la educación van a determinar las desigualdades sociales, donde la población indígena y urbano popular por lo general no van a recibir una oferta educativa especial y caracterizada por una educación escolar incompleta, no formal y de mala calidad; buscando elevar las coberturas de educación inicial para esos grupos de población siendo un prerrequisito básico para reducir las brechas de desigualdad social y acceso a la calidad educativa. El nivel educativo va a ser un buen indicador del ingreso y la posición ocupacional de los individuos.

1.5 El Estado y la educación inicial

Las políticas públicas son los conceptos que abarcan sobre la intervención del estado en la sociedad y las políticas sociales solo se enfocan en el subcampo social.

El Estado debe garantizar educación en todos los niveles y en todo el país, considerando que dentro de las políticas públicas e intereses del Estado la educación inicial es importante, hay instituciones que se encargan de llevar la educación inicial a zonas rurales o marginadas donde el Estado en muchas ocasiones no interviene de manera directa, a pesar de modificaciones dentro de los artículos constitucionales y que se establecen en el Diario Oficial de la Federación y Leyes Generales de la Educación.

Siendo la política social una intervención de la política y una disciplina de la ciencia política, que estudia e interviene a nivel estatal o comunitario para aplicar el estudio de la realidad social sobre la acción política y buscar soluciones posibles a las fracturas sociales dentro de las comunidades.

Recordando que las niñas y los niños tienen como derecho universal el desarrollo integral, obligando a la familia, sociedad y estado a garantizar las condiciones óptimas para la realización de ese desarrollo. El niño desde la gestación y sus primeros años sin importar ningún distintivo de edad, etnia, estrato social o raza, se debe definir como un ser social activo y sujeto de derechos; asumiendo la

perspectiva del niño y sus implicaciones al momento de que se diseñen las políticas públicas para ser reconocido como un ser permanente en evolución.

La política en primera infancia también debe de incorporar las protecciones integrales de los niños y las niñas, considerando al niño como un sujeto participante y hacedor de su propia vida y no como un sujeto pasivo.

Los primeros años de vida de un niño y una niña son importantes para el desarrollo de las personas en una sociedad por lo que es preciso que se incorpore la educación inicial como un elemento básico para poder garantizar la atención integral a la primera infancia. Tradicionalmente se concibe la educación preescolar para los niños y niñas pequeños, esto les permite prepararse para la vida escolar y el ingreso a una educación básica, pero la educación para los niños más pequeños, de 0 a 3 años va más allá de una preparación escolar y la educación de la primera infancia busca que esos niños y esas niñas creen experiencias significativas para su desarrollo presente y no para un futuro inmediato.

La educación inicial es importante al igual que el campo de la nutrición, la salud, el cuidado y la protección ya que en esa etapa se van a adquirir bases de aprendizaje posteriores; con los programas de atención educativa se va a buscar que los niños y las niñas tengan mejores condiciones físicas y de motricidad, al igual que capacidades afectivas y sociales para el desarrollo de lenguaje y que puedan solucionar problemas creativamente.

Todas las políticas y programas que se orientan a la primera infancia y educación inicial van en torno a cómo se interactúa con la familia, la sociedad y el estado y se van a establecer los principios de política pública para primera infancia promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas desde su gestación hasta los 6 años de edad. Esto va a fortalecer la educación inicial en sus distintas modalidades de atención integral, sensibilizando a los organismos e instituciones de la importancia crucial que tienen los primeros años de vida del ser humano, al igual que la importancia que tiene la salud y la nutrición; garantizando la protección de los derechos de las niñas y los niños, permitiendo potenciar a las familias y cuidadores

de los niños y de las niñas para que sea más equitativo e inclusivo el desarrollo infantil dentro de los hogares y las comunidades.

La inversión que hace el gobierno para la primera infancia tiene compensaciones y beneficios a mediano y largo plazo, logrando un México más justo, equitativo y productivo. Que el Estado invierta en el desarrollo integral de la primera infancia mediante programas de alta calidad va a tener retornos en el corto, y largo plazo a nivel individual y social: va a existir un mayor coeficiente intelectual, mayor escolaridad, y menor participación en actividades delictivas.

Es obligación legal del Estado invertir en la primera infancia ya que existe esa obligatoriedad dentro de la Convención de los Derechos del Niño, la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y en la Estrategia Nacional para la Primera Infancia.

De acuerdo al estudio Education at a Glance 2022, realizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) reveló que México es el país que menos invierte en educación para la primera infancia.

Gustavo Rojas Ayala, director general de Mexicanos Primero Sinaloa, destaca que ese informe de la OCDE señala que la escolaridad entre 3 y 5 años es homogénea, pero hay mucha desigualdad en atención institucional a menores de 3 años (educación inicial). "En términos de inversión, México es el país que menos invierte por estudiante en educación para primera infancia..." (Mexicanos primero Sinaloa, 2022)

La Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), asume que el problema público fundamental en la educación inicial consiste en que las niñas y los niños de 0 a 3 años que viven en una situación vulnerable o en condiciones de marginación y pobreza, no están desarrollando todo su potencial y van creciendo con privaciones y lagunas en ámbitos cognitivos, socioemocional, físico motor y de lenguaje. El rezago alcanza un 39.5% para menores de un año dentro del grupo más pobre y 24% dentro del grupo más rico, dentro del grupo de 1 a 3 años de familias pobres el rezago alcanza un 33.4% y para las más ricas un 20.4% respecto a las

condiciones en que viven niñas y niños; la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019 identifica que el 29.4 y 86.6% de niñas y niños menores de 5 años cuentan por lo menos tres libros infantiles y dos o más tipos de juguetes; el 67.7% tiene acceso a oportunidades de estimulación en el hogar y en promedio, niñas y niños mayores a 2 años juegan con al menos cuatro tipos de juguetes, mientras que los menores de un año juegan con 1.7 tipo de juguetes. Uno de los principales desafíos es la falta de confianza de madres, padres y personas que cuidan a los niños y niñas en servicios existentes de cuidado y educación inicial ya que los estudios que están vinculados a la participación de la mujer en el mercado laboral se ha registrado la razón más importante de una baja tasa de participación que es la falta de confianza en servicios de cuidado infantil (DOF, 18/03/2022).

Se busca promover dentro de las familias el desarrollo de prácticas de crianza donde es preciso crear y fomentar una cultura a favor de la educación inicial, motivando la participación de las niñas y los niños y de su familia; buscando que las campañas, programas y estrategias de sensibilización tengan la difusión necesaria para lograr una mayor valoración de la educación y cuidado durante los primeros años de vida. La difusión de la importancia de la educación inicial y el desarrollo infantil temprano tiene la necesidad de un cuidado responsable y respetuoso durante esa etapa, se debe contribuir a reforzar las prácticas de crianza y eliminar estereotipos de género de la crianza donde solo la madre tiene el deber de cuidar al niño o a la niña, buscando que toda la familia participe en los cuidados del niño y la niña y, pueda acceder a los servicios de educación inicial.

Buscando atender a las familias más vulnerables otorgándoles herramientas de información y orientación por parte de personal capacitado para prestar servicios de educación inicial.

Las estrategias que tiene el Estado para lograr los propósitos específicos de la PNEI, es desarrollar planes de implementación que establezcan un modelo de gestión en donde se vayan a distribuir roles y funciones para el logro de la estrategia, indicadores de procesos y resultados, con metas que alimenten los sistemas del

monitoreo para la rendición de cuentas y avances logrados, asignaciones financieras y fuentes de financiamiento que se organizan con el ejercicio del presupuesto y se hace un monitoreo en relación al logro de los resultados. La educación inicial es un derecho de la niñez y el estado tiene la responsabilidad de concientizar sobre la importancia y garantizarla conforme lo establece la Ley General de Educación, para lograr la universalidad de los recursos necesarios, donde el propósito general de la PNEI es "generar condiciones para la provisión de servicios de calidad que fomente el desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 3 años como parte de la atención integral a la primera infancia".

Invertir en educación inicial es una de las decisiones más rentables que los estados pueden tomar actualmente, ya que los esfuerzos para mejorar la vida de las personas en su primera infancia van a aumentar su productividad individual al tiempo que se va a reducir la desigualdad social. En muchos países alrededor del mundo, incluido México, los servicios de atención a la primera infancia son insuficientes en cantidad y calidad ya que el gasto promedio per cápita de los gobiernos en menores de 5 años es un tercio de equivalente destinado a niños de 6 a 11 años, revelando que los países aún no tienen la convicción de que la educación inicial es una ruta más corta y de un costo comparativo y que mejora la calidad del aprendizaje en la educación básica (Diario Oficial de la Federación, 18/03/2022).

Teniendo en cuenta que la oferta nacional de educación inicial se constituye por una amplia variedad de servicios, respondiendo a las diferentes características de las familias y los responsables de proveer ese servicio, así como los contextos y necesidades. La educación inicial debe de operar de una forma integrada con servicios de atención a primera infancia y dentro de ellos figura la salud, la nutrición, los cuidados y la protección y bienestar.

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 0 a 3 años en nuestro país es de 7, 872,460; equivalente a un 6.2% del total de toda la población, siendo el 50% niñas y 50% niños, el 2.6% tiene alguna discapacidad.

Viven en zonas urbanas el 72.1% y en zonas rurales 27.9%. La mayor cantidad de niñas y niños de 0 a 3 años se concentran en el Estado de México (12.7%), Jalisco (6.7%), Veracruz (5.9%), Puebla (5.8%), Chiapas (5.7%), Guanajuato (5.4%), Ciudad de México (4.7%) y Nuevo León (4.5%). De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020, la población de 0 a 3 años se encuentra en situación de pobreza incrementándose de 47.4% en 2018 a 55.8% en 2020. Antes de la pandemia los servicios de educación inicial eran de 680,669 niñas y niños de 0 a 3 años, es decir, el 8.64% del total de los 7 millones de niñas y niños en esas edades. La cobertura de educación inicial asciende hoy en día a 405,782 niñas y niños, siendo poco más de la mitad de matrícula en la modalidad no escolarizada (Diario Oficial de la Federación, 18/03/2022).

De conformidad con la fracción I del artículo 37, en correlación con la fracción III del artículo 35, ambos de la Ley General de Educación, la oferta de educación inicial puede brindarse en dos modalidades: educación inicial escolarizada y no escolarizada, la cobertura de atención a menores de 3 años en el ciclo escolar 2020-2021 fue de 3.1%; mostrándose la matrícula más baja en toda la educación obligatoria ya que a diferencia de los otros niveles de educación básica, no todas las familias hacen uso de este servicio de educación inicial ya que aproximadamente 40% de las familias mexicanas manifestaban no tener necesidad de utilizar estos servicios.

En el ciclo escolar 2020-2021 se encontraron inscritos 126,861 estudiantes en la modalidad escolarizada, esto era un 80% del servicio general y 20% indígena. Se atendieron 206,268 niñas y niños en la modalidad no escolarizada en más de 16,000 localidades a través de 2,136 centros educativos. Las escuelas aquí no atienden directamente a niños y niñas sino que los padres, madres y cuidadores, tienen a su cargo menores de 3 años y reciben orientación y asesorías para promover y fortalecer la práctica de crianza y en esa modalidad también los docentes se denominan promotores educativos y a quiénes son voluntarios y voluntarias de las localidades para ofrecer el servicio (Educación en movimiento, 2022, p.9).

En la modalidad escolarizada, 55% del alumnado y 35% de los centros escolares eran de sostenimiento privado, todos de tipo general. En el servicio indígena y en las comunitarias de la modalidad no escolarizada no se registraron escuelas privadas. Sin embargo, este nivel educativo en conjunto es en el que se identificó una mayor proporción de matrícula que no pertenece a escuelas públicas.

La mayoría de escuelas son privadas siendo centros de desarrollo infantil operados por particulares (83%), el resto subsidiado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Gobierno de Estados, organismos sociales y asociaciones civiles (17%) (Educación en movimiento, 2022, p.10).

La educación inicial escolarizada está enfocada en el ámbito urbano: 66% de las escuelas y 84% de las y los alumnos se ubican en localidades de más de 2,500 habitantes. En cambio, la educación inicial comunitaria se centra principalmente en localidades pequeñas, rurales y con un alto grado de marginación. Estas últimas se sostienen en gran parte gracias al apoyo de la comunidad donde se ubican, y carecen de servicios básicos (Educación en movimiento, 2022, p.11).

Del total de hogares que hay en México se estima que el 16.4% de los hogares, 5,869,135; habitan al menos una niña o niño entre los cero y los tres años.

El 9.4% la persona jefa del hogar habla una lengua indígena, las entidades con mayor presencia son Chiapas, Oaxaca, Puebla, Estado de México, Veracruz, Yucatán y Guerrero.

Dentro de los servicios de Educación inicial en la modalidad no escolarizada están los "programas comunitarios", donde el propósito es acompañar a familias en comunidades que no tienen acceso a otros servicios, cómo tener una educación escolarizada. Las "visitas a hogares" fue un programa que implementó las Autoridades Educativas de los estados y en la capital a través de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, constituyéndose por prácticas de crianza en la familia, operando con poblaciones mayores a los 2,500 habitantes. El programa "Aprende en casa" para educación inicial, donde se establece el avance

de tecnologías con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje.

En la modalidad de servicio escolarizada dentro de las categorías de servicio de centro de atención, y centro de atención migrante e indígena, el número de niñas y niños atendidos fue de 196,861; en educación especial se atendieron a 2,653 niños y niñas. En la modalidad de servicio no escolarizado, y en la categoría de servicio de atención a madres y padres de familia / visita a hogares, se atendieron a 206,268 niños y niñas. Obteniendo un total de atención a niños y niñas de 405,782. Siento la cobertura de Educación inicial por modalidad y servicio y clasificador de la clave de centro de trabajo, del ciclo escolar 2020 – 2021 (Diario Oficial de la Federación, 18/03/2022).

Dentro de la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres (ENIM) 2015, se informó que el rezago se da más en las niñas y niños de familias pobres, alcanzando un 39.5% para los menores de un año del grupo pobre y 24% en el grupo más rico. Las familias más pobres alcanzan un rezago de un 33.4% y las más ricas un 20.4%; identificando que el 29.4% y 86.6% de niñas y niños menores de 5 años cuentan con al menos tres libros infantiles en sus hogares y dos tipos de juguetes. El 67.7% tiene acceso a oportunidades de estimulación en el hogar (Diario Oficial de la Federación, 18/03/2022).

Los actores principales dentro del ámbito estatal han identificado que no se han contado con elementos normativos y financieros para apoyar acciones de las oficinas que se hacen cargo de los servicios educativos; un aspecto fundamental fue la pandemia que tiene relación con violencia, negligencia y omisión con la que se ofrecen los cuidadores a niños y niñas durante los primeros años, ya que con el seguimiento que se le dio de los efectos COVID-19 en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes se incrementó el abandono de infancia y el maltrato en sus diversas versiones por los cuidadores primarios. Los espacios y el trato distinto hacia los niños y niñas en la vida familiar contemporánea han debilitado redes de apoyo y existen prácticas sociales en las que no se considera la participación

infantil, siendo las convenciones sociales las que anulan el derecho a decidir y opinar sobre los primeros años de vida teniendo como base el adultocentrismo (se considera que las personas adultas son superiores a los niños y jóvenes; que ellos tienen que hacerlo, porque los niños y niñas no pueden o justificando que son pequeños y no tienen capacidades suficientes para tomar decisiones).

La divulgación y difusión tiene importancia en la parte familiar y donde actúan la figura paterna y materna durante los primeros años de vida, pero también se debe impulsar la educación inicial en espacios donde se encuentran niños de 0 a 3 años (centros penitenciarios, albergues, hospicios, hospitales), para poder asegurar el cuidado, atención, protección y educación infantil que garantice los derechos de todas las niñas y niños.

Capítulo 2.

Mejoredu: Programa de formación para madres, padres y cuidadores de educación inicial 2022-2026

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) firmaron un convenio de colaboración que va a permitir conjuntar esfuerzos y coordinar acciones para contribuir a la mejora de la educación inicial y básica comunitaria. Siendo la educación comunitaria un sistema sencillo pero potente que permite que las niñas y los niños desarrollen capacidades para aprender (MEJOREDU, 2021).

Los contextos socioeconómicos de las poblaciones son importantes ya que estas también van a variar de acuerdo al acceso y cobertura de la educación, nivel educativo de los padres y cuidadores; siendo las instituciones públicas que ofrecen un servicio educativo como costo-beneficio.

La educación inicial es un acompañamiento de proceso sistemático horizontal donde un agente educativo orienta y apoya a madres, padres y cuidadores con base en sus saberes; partiendo de un diálogo para acontecer las prácticas de crianza y se van intercambiando experiencias y conocimientos en una acción continua que implica respeto, cooperación y solidaridad (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Acompañamiento pedagógico para la crianza compartida. Un enfoque de derechos. Intervención formativa, p.11).

Mejoredu (2021a) concibe que la formación continua va a tener un papel importante para la mejora de la educación en México siendo un factor clave para contribuir al desarrollo personal de los agentes educativos dentro de la modalidad no escolarizada de la educación inicial (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Acompañamiento pedagógico para la crianza compartida. Un enfoque de derechos. Intervención formativa, p.12)

- Se busca contribuir al fortalecimiento de un acompañamiento pedagógico para propiciar el bienestar y desarrollo integral de las niñas y los niños.
- Se considera el contexto sociocultural de madres, padres y cuidadores con el fin de que respondan a los intereses y condiciones para desarrollar prácticas de acompañamiento a partir de la comprensión de las problemáticas para la toma de decisiones.
- Toman en cuenta particularidades de las prácticas de acompañamiento ya que se requiere de saberes y conocimientos para tomar decisiones sobre el acompañamiento a madres, padres y cuidadores partiendo de sus contextos e intereses.
- Busca fortalecer el trabajo colaborativo entre los diferentes actores involucrados para poder compartir y generar saberes y reflexionar sobre la práctica para reforzar el acompañamiento pedagógico.
- Impulsar el diálogo y deliberación para alcanzar acuerdos que van a sustentar un diálogo respetuoso y abierto para que se pueda lograr acuerdos y rutas de mejora compartida.
- Se privilegian espacios comunitarios para la formación en donde los agentes educativos van a fortalecerse cuando comparten contextos y situaciones de acompañamiento, propósito y metas comunes.
- Se va a promover la reflexión sobre las prácticas de acompañamiento tanto individual y colectivo para permitir que los efectos que se produzcan se realicen con continuidad para presentar cambios sociales y educativos que promuevan mejoras e innovaciones a los procesos de formación y acompañamiento de crianza.
- Fortalece la autonomía y la identidad de agentes educativos donde se hace la toma de decisiones en condiciones particulares y se van a considerar desafíos que se presenten.
- Promueven el uso pedagógico de tecnologías y diversos materiales y recursos en prácticas de acompañamiento que van a potenciar la formación continua.

Los programas de Mejoredu (programa de formación de madres, padres y cuidadores de educación inicial, programa de formación de educación inicial no escolarizada y Programa de formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico) ponen a disposición de las autoridades competentes que deciden su implementación, desde su convicción de impulsar el enfoque de formación situada, proponen intervenciones formativas caracterizadas porque:

- Problematiza la práctica como un esfuerzo para comprender situaciones a partir de las cuales esta comunidad, ese equipo y ese colectivo docente comparte, interactúa y trabaja con otros para identificar y describir lo que se requiere mejorar y transformar de la práctica colectiva individual.
- Recuperan los saberes y conocimientos de las personas que van a realizar prácticas docentes y de acompañamiento sobre sus prácticas.
- Incorporan dispositivos formativos que van a diversificar las opciones de formación para promover un mayor protagonismo de agentes educativos e impulsar el diálogo, intercambio y mejora de las prácticas.
- Impulsan el acompañamiento pedagógico ya que consideran que los colectivos docentes de las escuelas necesitan actores que le ayuden a visualizar otros horizontes y que les permitan tomar distancia al acontecer cotidiano y los motiven a impulsar acciones y la mejora continua.

Desde el ámbito de las neurociencias, se resalta que la etapa que abarca del nacimiento a los 3 años de edad es la más importante para el desarrollo del cerebro y es cuando se tiene más plasticidad a partir de conexiones neuronales que se establecen; estas comienzan cuando las niñas y los niños ven por primera vez a su madre y se van ampliando con cariñosas interacciones de vínculos emocionales que las madres, padres y cuidadores establecen con ellos (Mejoredu, 2023, P. 23).

De acuerdo con Gutiérrez, Ruiz y Duarte (2018), desde el nacimiento y hasta los 3 años se priorizan conexiones entre zonas muy cercanas de la corteza cerebral, por lo que, más que a cualquier otra edad, en esta etapa el cerebro es más receptivo para la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos. Se generan y gestionan

los comportamientos más complejos, más elaborados: se desarrolla el centro de la toma de decisiones y el razonamiento lógico, así como las relaciones de empatía, de control emocional, de la generación de emociones y de lenguaje. Atender y cuidar a niñas y niños, desde su nacimiento, con un enfoque de derechos, otorga a la infancia un mayor protagonismo social, favorece su desarrollo y acerca experiencias personales y educativas distintas, provenientes de diversos contextos de crianza, lo que implica transformar el rol de los adultos para que propicien la participación en favor de la autonomía infantil. Por eso, la educación inicial es importante para la niñez de 0 a 3 años, apoya su desarrollo integral (Mejoredu, 2023, P. 23).

Con la adopción en 1990 de la convención sobre los Derechos del Niño, México se comprometió, como nación firmante a hacerla cumplir. Dentro de este tratado internacional en materia de derechos humanos, cuenta con el mayor número de ratificaciones a nivel mundial destacando hacer valer la dignidad de la infancia, su cuidado, tensión y educación; 20 años después de la primera convención, se celebró la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación a la Primera Infancia; reconociéndose los mismos avances que el mundo había alcanzado, por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se hizo un llamado a los países para realizar un compromiso hacia la educación y atención a la primera infancia, dicha organización realizó diversas recomendaciones a países firmantes entre los que destacan:

- Desarrollar políticas, programas y mecanismos para hacer efectivos los derechos de las niñas y los niños.
- Considerar la participación de los diversos sectores de la sociedad para desarrollar políticas que aborden la atención de la niñez de manera integral, considerándola desde su nacimiento hasta los 8 años.
- Fortalecer las capacidades, motivaciones y compromiso ético de todos los profesionales y en especial de los voluntarios y agentes comunitarios para mejorar las condiciones de trabajo y valoración social.

- Aumentar el protagonismo de familias en la definición así como en el desarrollo y monitoreo de políticas y programas.

Las pautas, ciencias y prácticas de crianza son parte del proceso educativo en el que se van a amalgamar el cuidado de la niñez así como su orientación y formación; entendiéndose la crianza como preparación y promoción de aprendizaje de los niños por parte de sus cuidadores, donde la crianza también es influenciada por la cultura y por condiciones sociales de las familias y personas cuidadoras que la llevan a cabo ya que en ella están presentes valores, normas y roles transmitidos entre las generaciones; situándose en el contexto de relaciones entre integrantes de la familia que van a tener un papel relevante para la educación de las niñas y niños, donde la propia historia de vida juega un papel importante y establece cómo atender o no las necesidades de los niños y las niñas, cómo hablar con ellos y corregir sus acciones y actitudes.

Por lo general, la crianza ha estado a cargo principalmente de la familia de origen, con el propósito de suministrar los cuidados necesarios para el desarrollo de sus nuevos integrantes. Sin embargo, no depende solo de las acciones que emprenden la madre o el padre, esta responsabilidad se ha ampliado a otros actores, tanto de la misma familia como fuera de ella; de ahí que haya surgido el término de personas cuidadoras, con el objetivo de reconocer la participación de quienes ejercen un rol significativo en el cuidado de niñas y niños. En suma, situaciones como la integración de la mujer al campo laboral, el número de las familias compuestas por un solo progenitor (monoparentales), o que la madre o el padre vivan en la casa de sus progenitores, ha propiciado que otras personas se ocupen de la crianza y el cuidado; es decir, los abuelos, los hermanos, tíos, primos, inclusive, vecinos o amistades de confianza, atienden las necesidades físicas, afectivas y emocionales de niñas y niños (Mejoredu, 2023. P. 31).

2.1. La experiencia de Mejoredu en la primera infancia durante el COVID 19

Durante la crisis sanitaria por el Covid-19, la vulneración y violación a los derechos de los niños se ha multiplicado exponencialmente, las causas principales son la

disminución de las actividades económicas, el cierre de las escuelas, el acceso reducido a los servicios de salud, distanciamiento físico, entre otros actores de carácter socioeconómico, lo que ha generado un incremento marcado en la violencia hacia niños y niñas de la primera infancia, además de la disminución en los mecanismos de protección ante violencia física, psicológica y sexual (Socorro Alonso Gutiérrez et al., 2022, p.27)

La pandemia fue una brecha aún mayor en cuanto a desigualdad social a nivel mundial; debido a la pandemia se identificaron que para muchas familias el acceso a la educación en casa traía dificultades, abriendo una brecha social y económica en los territorios rurales y de difícil acceso a las tecnologías para continuar con procesos educativos y procesos de aprendizaje. Exigiendo mantener el contacto y la continuidad educativa en aquellas poblaciones que tenían mayores dificultades de conexión o que vivían en condiciones sociales y económicas desfavorables, manteniendo procesos educativos dentro del hogar.

La pandemia tuvo aspectos importantes que estuvieron presentes en nuestras sociedades así como las inequidades, violencias y debilidad de los sistemas de protección. Una de las decisiones estatales que afectó la vida de niños, niñas y sus familias fue el cierre de centros educativos; estos centros eran lugares privilegiados de encuentro e interacción entre la familia, comunidad y el Estado. El cierre de estos centros dejó un vacío en las redes de protección a la niñez para su proceso de socialización, unido al repliegue de otros servicios y al distanciamiento de las familias que se quedaron solas y debieron manejarse con sus propias posibilidades y recursos.

La pandemia y sus efectos deterioraron las condiciones del ejercicio de maternidad y paternidad y, esto no se trata de ser buenas o malas madres o padres por naturaleza, sino más bien de las condiciones mínimas que tuvieron para ejercer esta función y poder atender, entender e interactuar con los niños pequeños.

En primera instancia se buscaron recursos para apoyar la educación inicial y el desarrollo infantil durante la crisis del Covid-19. Se identificaron áreas prioritarias

para generar recursos y asegurar la continuación de aprendizaje y desarrollo infantil durante la pandemia: la enseñanza desde el lugar, la buena crianza, reapertura y otros trabajadores de primera infancia; la enseñanza desde el hogar se hizo impredecible debido al cierre de escuelas y en muchos casos las familias se hicieron responsables de la continuidad del aprendizaje de sus hijos sin tener ninguna formación específica en educación inicial o desarrollo infantil. El aislamiento no solo afectó la continuidad de educación inicial sino también presentó nuevos obstáculos para el desarrollo integral de los niños

En México, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) publicó 10 sugerencias para la educación durante la emergencia por Covid-19. Mostrando una preocupación por un panorama diverso de respuesta a problemas que trajo consigo el cierre de escuelas y en razón a la enorme desigualdad social y educativa que caracteriza al país. Se buscó atender con prioridad a quienes no tienen acceso a tecnologías de información y comunicación o a servicios de telecomunicación o radiodifusión dentro de su hogar; se diversificaron las alternativas de educación en línea; promovieron oportunidades de formación y desarrollo profesional docente; propiciaron que las madres y padres de familia enseñan de acuerdo a sus posibilidades; promovieron la formación cívica y ética en casa; garantizar la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes.

Para mantener el contacto con estudiantes y familia se utilizaron oficinas de gobierno y negocios locales como buzón público, donde tanto los docentes y padres recogían los trabajos. También se recurrió a camiones repartidores o al transporte público para enviar los materiales; existían miembros de la comunidad educativa que fungieron como mensajeros para recoger y entregar los materiales y tareas. Al considerar que la educación a distancia tuvo alteraciones importantes dentro de las rutinas en el hogar, se exploraron cambios en el tiempo y recursos que estaban destinados a actividades relacionadas con la escuela, donde también hubo modificaciones en el estado emocional.

Se concibió el programa expansión de educación inicial para la modalidad no escolarizada, implementada a través de agentes educativos y la estrategia de visitas a hogares para brindar orientación a los padres de familia acerca de las prácticas de crianza operando un proyecto de centros comunitarios para atención a la primera infancia.

2.2. La importancia de la familia como primera escuela

Considerando que es un derecho fundamental la educación inicial para promover la libertad individual y contribuir a un empoderamiento amplio de bienestar y desarrollo, atendiendo los derechos durante los primeros años de vida. Antes de llegar a la etapa formativa escolarizada a nivel preescolar, las niñas y los niños tienen un primer acercamiento pedagógico y una primera escuela que es la familia.

Los padres deben involucrarse dentro del proceso escolar de sus hijas e hijos durante sus primeros años de vida, ya que esto les va a brindar a los niños y niñas seguridad y confianza para que sientan el apoyo familiar dentro de su propia persona sintiéndose seguros y protegidos.

Motivando también a que existe un acompañamiento pedagógico por parte de madres, padres y cuidadores durante el inicio de su vida ya que aumenta la seguridad y confianza y esto va construyendo la autoestima a través del tiempo.

Dentro del núcleo familiar también debe existir una interacción donde los niños van a incorporar reglas, valores y emociones; deben de crear relaciones afectivas estableciendo vínculos que van a revelar sentimientos negativos como celos y envidias, entre otros y se va a reconocer la manera en cómo las familias van a ayudarlos a subsanar y crear sus procesos de socialización; las recompensas y castigos también son importantes porque son estímulos que van a contribuir a conformar la personalidad de las niñas y los niños para aprender a reconocer los comportamientos aceptables y los comportamientos que no son aceptables.

La influencia que van a ejercer madres y padres sobre los hijos es esencial ya que va a incidir en las decisiones que tomen y en la vida que estos elijan llevar. Teniendo en cuenta que en las últimas décadas las familias han experimentado cambios importantes que van a llevar a modelos de relaciones intra e interparentales a nuevos estilos de vida, roles y variaciones dentro del contexto social y menos tiempo dentro del núcleo del hogar; en el cuadro 1 se exponen 3 elementos del compromiso familiar en la educación inicial.

1- Debemos de tomar en cuenta que la familia es el primer espacio donde las niñas y los niños se desarrollan y aprenden; sin embargo las modalidades de las familias y la incorporación de la mujer al mercado laboral fuera del hogar van a dificultar en muchas ocasiones el entorno que rodea los primeros años de vida de los niños y las niñas.

2- Una educación temprana debe de tener un enfoque integral y debe de preocuparse por las necesidades de las y los niños en especial relación con la salud, nutrición y afecto que va a resultar crucial para su vida futura.

3- La educación inicial debe de tener la colaboración de la familia ya que de esa manera es un progreso para las niñas y los niños sin importar la situación socioeconómica. Considerando que los que viven en condiciones de vulnerabilidad van a encontrar obstáculos para poder salir del círculo vicioso que va a impedir una buena educación y por lo tanto también una buena alimentación, y desarrollo comunitario.

Fuente: (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Acompañamiento pedagógico para la crianza compartida. Un enfoque de derechos. Intervención formativa, p.7)

Tenemos en cuenta que la crianza es un proceso propio de cada familia donde las figuras que intervienen son los padres o cuidadores primarios, un proceso social donde influyen las creencias, normas, tradiciones y representaciones que tienen de la infancia así como los elementos contextuales. Las madres, padres y personas cuidadoras reciben en ocasiones cierto apoyo como consejos o recomendaciones de otras personas para poder llevar a cabo las tareas de la crianza, siendo una

práctica compartida y en pocas ocasiones es una práctica sostenida por algún tipo de acompañamiento para poder identificar cuáles prácticas de crianza son pertinentes y cuáles no.

Los bebés necesitan tiempo de intimidad con sus madres y padres: un tiempo propio de juego, de arrullos, de pecho materno que alimenta. A veces el vértigo de la vida cotidiana impide construir un espacio único dedicado al niño y eso genera un sentimiento de desprotección..." (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Acompañamiento pedagógico para la crianza compartida. Un enfoque de derechos. Intervención formativa, p.17)

La mayor participación de madres, padres y personas cuidadoras, se da durante un desafío compartido entre quienes ofrecen los servicios educativos de la modalidad no escolarizada que facilitan poner retos, dudas, prácticas, estrategias y perspectivas. Donde se obtienen herramientas y recursos para acompañar a madres, padres y personas cuidadoras.

La práctica de acompañamiento de los agentes educativos en educación inicial no escolarizada se enfrentan a escasa y diferenciada participación de madres, padres y personas cuidadoras por las complejas condiciones en las que viven y no prioriza el enfoque de derechos, el cual considera la educación como derecho fundamental de las niñas y los niños, por lo que la formación de la gente educativo requiere un proceso integral que incluye este enfoque y promover así la participación de madres, padres y personas cuidadoras en los servicios de educación inicial no escolarizada (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023). Acompañamiento pedagógico para la crianza compartida. Un enfoque de derechos. Intervención formativa, p.20)

En primera instancia se busca reflexionar sobre su práctica y se obtiene el apoyo de diversos detonadores; se confronta la práctica en colectivo y la reflexiones; se comparten experiencias, conocimientos y saberes en torno al acompañamiento pedagógico; recolectan información sobre aspectos que apoyen a su labor

cotidiana; y escuchan el interés de los otros que comparten sus propias prácticas y experiencias.

El acompañamiento pedagógico es un proceso de implementación de intervención formativa que se desarrolla a nivel estatal, regional o municipal. Hay una intervención monitoreada para reconocer el cumplimiento del propósito del programa y recopilar información sobre características, condiciones y problemáticas para su implementación. Mejoredu va a establecer comunicación con autoridades educativas que son los correspondientes o equipos responsables de la formación, con el objetivo de orientar acciones de planeación y coordinación.

2.3. Monitoreo de la aplicación de Mejoredu programa de formación de madres, padres y cuidadores de niñas, niños de 0 a 3 años.

Las nuevas realidades sociales dentro de las cuales se enfrenta la primera infancia son los modelos de desarrollos conceptuales y modelos de desarrollo económico, así como las tendencias de los procesos de globalización, modernización del estado y descentralización que marcan transformaciones importantes para formular políticas públicas del país orientadas a la primera infancia.

La política de primera infancia es una discusión teórica planteada en conceptos de desarrollo humano y las implicaciones que tiene dentro de la perspectiva del Estado social del derecho. La política de la primera infancia parte de reconocer que es un eje fundamental para la formulación de la familia; el Estado y la sociedad, teniendo una responsabilidad para satisfacer los derechos básicos de los individuos y también deben garantizar tales derechos. La relación entre la familia y el Estado se han modificado apareciendo múltiples instancias mediadoras como son las escuelas, programas de bienestar social, instituciones culturales, recreativas y de salud.

La política de primera infancia implica contar con una política pública de la familia donde se incluya su diversidad y se realicen análisis de sus problemáticas en tanto fenómenos sociales y del contexto sociocultural y político. Los niños y las niñas

necesitan de su infancia protección donde se resguarden sus derechos, brindándole las mejores oportunidades; por lo que es importante desarrollar desde la primera infancia toda una gama de potencialidades para permitir sentar los cimientos para la vida y el no pensar en los niños y niñas como personas que desde su nacimiento, constituyen una vulneración de sus derechos humanos. Es por ello que en términos de política pública de la primera infancia, equidad y la inclusión social parten del reconocimiento de las niñas y niños como sujetos sociales y como ciudadanos con derecho; la educación para la primera infancia debe ser un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, que posibiliten a los niños potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno; posibilitando que el niño y la niña descifre las claves necesarias para poder situarse en el mundo y sentirse seguro en sus esfuerzos de crearlas y recrearlas, ayudando a proyectar su vida.

Debe existir un ambiente seguro y confortable que logre potenciar el máximo desarrollo de las niñas y los niños, sin embargo, las discapacidades físicas y las enfermedades de problemas de aprendizaje llegan a ser una desventaja generada durante la primera infancia, sobre todo a los niños y niñas que pertenecen a los grupos socioeconómicos más pobres. Otra consecuencia propia de la pobreza se relaciona con el medio ambiente, eso quiere decir el ambiente familiar y el conflicto armado que caracteriza al entorno en el cual crecen los niños y las niñas.

La lectura y la escritura son condiciones de vida social y ciudadana teniendo acceso al lenguaje y en general al mundo letrado, pero este sigue siendo desigual por las diferentes situaciones socioeconómicas de las familias. Existen posibilidades para el acceso a prácticas sociales y culturales para que el niño y la niña puedan hablar al igual que leer y participar.

La lactancia materna es una fuente de nutrientes importante y adecuada para el desarrollo del niño y la niña, además de que lo inmuniza contra un número de enfermedades durante esa etapa de su vida, sin embargo, hay un indicador central dentro de nivel de vida de la población del país que es el nivel de nutrición de los

niños menores de 5 años. La desnutrición tiene efectos que van a acumular a lo largo del tiempo y esos pueden ser negativos sobre el rendimiento escolar y el desarrollo cognitivo, así como las posibilidades de generar ingresos en la edad adulta y los niveles de mortalidad.

La atención a la primera infancia dentro de instituciones educativas corresponde en primera instancia la educación preescolar que tiene como propósito preparar al niño y a la niña para irrumpir en la institucionalidad educativa formal, es por ello que los padres deben compartir la responsabilidad del proceso educativo de sus hijas e hijos.

La importancia de construir políticas de primera infancia ha sido sustentada tanto económica, política, social y culturalmente. Las políticas que se orientan a la primera infancia han dejado lecciones en la forma en cómo interactúan las familias, la sociedad y el estado. Los actores que intervienen dentro de la política pública para la primera infancia son todos aquellos individuos, organizaciones, instituciones y comunidades responsables de la política para influir en las decisiones que van a afectar su resultado; considerar estos diferentes actores va a resultar útil para identificar intereses, conflictos, riesgos y oportunidades al igual que para identificar aquellos sectores y grupos con los que es necesario trabajar.

Mejoredu seleccionará las entidades federativas y los servicios educativos que deben implementarse y donde también se llevará a cabo el monitoreo, una vez concluida se buscan mecanismos para recuperar información adicional y esto se va a realizar a partir de entrevistas o grupos de enfoque. Finalmente el monitoreo que realice Mejoredu será independiente a lo que efectúen autoridades educativas respecto a intervenciones que ellos mismos implementen o formulen durante la operación de los programas de formación.

La participación de la familia dentro de la vida de los niños y las niñas durante sus primeros años de vida no se trata solo de participar sino de colaborar; donde los padres y madres tienen un factor de trascendencia para mejorar la calidad de la educación. Donde los paneles de expertos van a ser uno de los materiales que se

van a utilizar donde madres, padres y cuidadores intervengan en cada sesión y sean partícipes de esas experiencias.

Los llamados Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) fueron diseñados como un servicio compensatorio para población infantil vulnerable o "Menores en situación de abandono temporal" (Del Rio, 2019, p. 75)

Los centros de asistencia infantil comunitarios son espacios temporales para los niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, son hijos de madres trabajadoras y jefes de familia, que carecen de servicios asistenciales y educativos.

Es realmente difícil localizar dentro de la organización de la Secretaría de Educación Pública (SEP) la ubicación de la educación inicial pues a diferencia de las demás nos informa sobre cobertura ni se evalúa; los informes sobre los servicios (en el caso de la educación indígena se fusionan como educación preescolar, aumentando así la matrícula de este nivel) y solo aparece en un portal difícil de encontrar, con información mínima, manuales de más de una década de haberse publicado. En la Dirección General de Educación Indígena aparece lineamientos, currículos y materiales, pero como se mencionó, se tiende a diluir debido a su fusión como la educación preescolar (Del Rio, 2019, p. 80).

Los componentes de familia, comunidad y redes sociales se implementan teniendo en cuenta el modelo de escuela saludable, facilitando la elaboración de los diagnósticos comunitarios para abordar determinantes de salud y permitir la participación activa de la población. Dentro de la agenda pública los programas y la sensibilidad de los individuos se eleva a la ponderación de las niñas y los niños y su prioridad ante los derechos y espacios para el libre desarrollo de su personalidad.

Todos los actores sociales que están alrededor tienen una inmensa responsabilidad y esto no significa que los niños y las niñas estén ávidos de experiencias sino que deben disponer de todo su potencial cognitivo. El estado debe promover las

condiciones de igualdad e inclusión de niñas y niños para que así cada niño y cada familia puedan transformar sus experiencias cotidianas dentro del país para levantar un discurso de educación que posibilite el ingreso a experiencias de lectura a través de la realidad.

El reconocimiento psicoactivo es un aspecto esencial para la práctica pedagógica que busca una atención integral para la calidad de los niños y las niñas convirtiéndose en un tema de interés no solo por parte del gobierno

En las últimas décadas Latinoamérica ha desarrollado acciones cada vez más claras de cuidado y protección para los niños y las niñas... El interés creciente por reconocer la importancia de una educación para el desarrollo psicoactivo es una respuesta a múltiples factores de vulnerabilidad que presentan los niños y niñas en el contexto moderno: las transformaciones en las familias, pasando de modelos tradicionales extensos a nuevas formas de familias modernas cada vez con menos miembros y con poco tiempo real para atender a las necesidades del infante; el nuevo papel de la mujer ya no solo como la base del cuidado y protección, ella también desempeña en la sociedad moderna un rol laboral; el nuevo lugar para los niños y niñas quienes transitan desde los primeros años de vida en centros de desarrollo infantil mientras los padres y otros familiares, que anteriormente dedicaba un extenso tiempo en educarlos, ahora trabajan... (Fundación Universidad del Norte Barranquilla, Colombia, 2015, p.113)

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje deben propiciarse a través de contenidos curriculares y prácticas cotidianas dentro de la escuela para constituir el desarrollo de habilidades y actitudes sutiles en todos los ámbitos de la vida.

Desde el embarazo muchos niños y niñas ya comienzan a sufrir las privaciones que van a limitar su vida, ya que se encuentran con serias limitaciones económicas, sociales y emocionales; dentro de algunas problemáticas de la infancia dependiendo la región, destaca la desnutrición, la explotación laboral infantil, deserción escolar, enfermedades, abuso sexual, abandono y el maltrato infantil. Las

condiciones en las que se va a desarrollar el niño son resultado de las prácticas del cuidado de familia y el entorno.

La atención integral a la primera infancia debe garantizarse desde el principio de corresponsabilidad y la política pública hacia la primera infancia debe plantear el desarrollo de los niños y las niñas para promover en el contexto de atención integral y sustentar un marco constitutivo de derechos; debe asumir la inclusión social de las familias y actores de la comunidad, siendo un principio rector para permitir la movilización del capital social dentro de la comunidad y crear espacios de diálogo y participación de actores involucrados en la primera infancia.

Es preocupación de los gobiernos velar por la integridad y desarrollo infantil, dando cobertura a salud y nutrición para reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna. Existe una relación entre pobreza y menor desarrollo infantil y esto se da cuando es prolongada en las familias y se acompaña de una baja escolarización por parte de los padres que afectan el desarrollo en las etapas iniciales del niño y la niña, es por ello que se debe dar un seguimiento sobre las poblaciones vulnerables y un desarrollo para indicar las necesidades de las mismas; la etapa que va de los 13 y 18 meses de edad es considerada una ventana de oportunidad debido a que el sistema nervioso se encuentra en pleno proceso de maduración.

2.4. Programa de formación de madres, padres y cuidadores de educación inicial 2022-2026

Mejoredu busca lograr que todos los niños y niñas ejercen su derecho a la educación desde su nacimiento colocando a madres y padres de familia como los principales actores fundamentales en la atención, cuidado y bienestar de los niños y niñas menores de 4 años. Con el Programa de formación de madres, padres y cuidadores de educación inicial 2022-2026, se busca que se fortalezcan los saberes y conocimientos sobre el cuidado y la crianza de niños y niñas de 0 a 3 años.

La intervención formativa de las familias con mejores prácticas de crianza se concreta a partir de cuatro tertulias familiares (reuniones familiares), que se van a

apoyar en sesiones introductorias para comunicar cuál será la organización y van a acordar mecanismos que ayuden al desarrollo de estas tertulias.

Las tertulias se llevarán a cabo en dos sesiones y en total van a ser ocho sesiones donde en cada una se va a desarrollar una situación de aprendizaje. Las sesiones se van a organizar en una secuencia de actividades esto quiere decir un inicio, desarrollo, frecuencia de las actividades para las niñas y los niños, y el cierre.

Con las tertulias se plantea desarrollar un punto de partida para recuperar los conocimientos y saberes que posee madres, padres y cuidadores sobre el cuidado y la crianza de los niños y las niñas creando así sus experiencias y permitir cuestionar y transformar sus propias prácticas. Esta reunión es un espacio de inclusión respetando la diversidad de cada participante así como sus creencias y visiones. Dentro de la sesión de tertulia se busca que en primera instancia, se reconozca como madre, padre o cuidador, realizando diferentes actividades como puede ser cantar y tomar a su hijo o hija de la mano y buscar el significado de la canción y expresar lo que siente y significa para ellos ser mamá, papá o cuidador, intercambiando miradas con los niños y las niñas y mostrarles afecto y cariño.

Dentro de este programa también es importante tener claro el significado de lo que es ser mamá, papá y cuidador de un niño o niña. Saber cuál es el significado de ser padres, a base de una reflexión de algunas lecturas, como pueden ser poemas o cuentos y que en conjunto se converse cómo interpretan esas líneas y cómo interpretan la lectura en general. Teniendo en cuenta que ser madre o padre es un acontecimiento que cambia la vida del ser humano y es una nueva etapa de grandes aprendizajes y es por ello que debe de estar abierto a experimentar diversas situaciones, equivocarse y aprender de sus errores; al igual que escuchar a otras personas y aceptar recomendaciones.

“Es importante reconocer cómo se van a dirigir a sus hijos y tener en cuenta que los niños y las niñas podrán olvidar las palabras que uno les diga pero no olvidará cómo lo hiciste sentir con esas palabras o acciones” Maya Angelou (2019).

Dentro de la sesión de tertulia también se busca reconocer la emoción de ser padres y entender esas emociones para el cuidado y bienestar de los niños y las niñas. Se busca que en conjunto se reflexione la importancia de la comunicación y en cómo se expresan con sus hijos e hijas y que estos puedan aprender a manejar sus emociones para crear ambientes de bienestar. Cuidar el estado emocional es importante y fundamental; reconociendo la importancia que también tiene el comprender cómo es que se sienten los demás y cómo podemos reaccionar, ya que las emociones importan. Al igual que las palabras nuestras expresiones también son importantes, ya que de esa manera los niños y las niñas van a identificar emociones en el rostro, ayudándoles a identificar a los niños y niñas sus expresiones y preguntarles por qué se sienten así y reconocer que se expresa no solo con palabras sino también con gestos.

El control de las emociones es importante tanto para los padres como para los niños y niñas; a pesar de que ya existe un patrón de cómo educar a nuestros hijos e hijas, el control de las emociones es un factor importante para la crianza. Muchas de las familias no cuentan con algún apoyo psicológico y sigue existiendo ignorancia alrededor de las familias y amigos sobre la importancia que tiene el poder estar bien anímicamente para poder ayudar, apoyar y comprender a los niños; si los padres tienen miedo, la incertidumbre acerca de cómo criar a sus hijos y si los están haciendo de una manera correcta, el miedo a la inseguridad o la violencia en el ambiente que rodea a sus hijas e hijos, causando dolor, soledad y ansiedad en los pequeños que apenas están descubriendo el mundo.

Ser madre y padre es la primera instancia para mejorar, y es importante fortalecer o modificar una identidad parental a través de diferentes estilos de maternidad y paternidad, y en el caso de cuidadores tener un acercamiento con los estilos y pautas sobre el cuidado y la crianza. Se debe trabajar sobre las prácticas y cuidados de crianza aprendidas desde la primera infancia para ir planteando un proyecto de vida que va dirigido hacia el bienestar propio y el bienestar de los niños y niñas. Buscando que madres, padres y cuidadores reconozcan y valoren las necesidades que tiene cada niño al expresar sus emociones para crear lazos de amor, cuidado

y afecto y que también los progenitores y cuidadores comprendan y valoren la importancia que tiene el juego, además de ser un derecho de la niñez, es una actividad y una necesidad que favorece el desarrollo socioemocional de los niños así como otras áreas de su desarrollo integral.

Una de las experiencias básicas es el juego ya que jugar es parte de nuestra cultura. Desde tiempo remoto los hombres cantan, danzan e inventan juegos de palabras. La base de la infancia es el juego y jugar es parte de acciones básicas y recurrentes que debemos garantizar para todos los niños y las niñas. El juego es una herramienta para que el niño y la niña tengan contacto con contenidos y conceptos que desde la escuela se van a considerar relevantes enseñar y están asociados con la matemática, los colores y la escritura. El juego es una esencia de naturaleza exploratoria, creativa, de investigación y asombro.

En palabras de Francesco Tonucci: ¿Por qué esta actividad infantil tiene un poder tan grande? El niño vive en el juego una experiencia rara en la vida del hombre: la experiencia de enfrentarse por sí solo a la complejidad del mundo; él, con toda su curiosidad, con todo lo que sabe y con todo lo que desea saber, con todo lo que no sabe, frente al mundo, con todos sus estímulos, sus novedades, su atractivo. Y jugar significa recortar para sí mismo cada vez un trocito de este mundo: un trocito que comprenderá a un amigo, a objetos, a reglas, espacio a ocupar, para administrar, un riesgo para. (...) Y ningún adulto podrá medir o prever la cantidad de aprendizaje de un niño que juega, pero esa cantidad será siempre superior a lo que nosotros, adultos, podemos imaginar. (Coordinación, 2022b, p.70).

El juego es una parte constitutiva del niño y la niña y una libertad que se convierte en un elemento que no debe faltar dentro del desarrollo de sus actividades ya que el juego debe ser libre o no es juego. El niño juega no solo por una necesidad material sino también una necesidad psíquica, espiritual y creadora. Los juguetes y los juegos pueden tener contenido simbólico o ser proveniente de los cuentos o películas. El juego va a llenar de ganancia a los niños pero también a los adultos.

Muchos de los juegos en que los niños participan parecieran ser insignificantes primeras acciones de exploración incierta, sin embargo estos alojan profundos sentidos creadores; desde la mirada de la investigación el juego permite que el niño elabore hipótesis propias y cree sus soluciones usando recursos a su alcance, obteniendo resultados y los transforma en una nueva aventura (Coordinación, 2022b, p.79)

El juego es importante para los niños y las niñas, el cómo se juega con mamá y papá y familia en general influye mucho en la relación y el vínculo que se cree con el niño y la niña. La parte del padre y de la madre está muy marcada, siendo importante la participación de los padres en la vida de sus hijos.

La complicidad, el amor y las actividades hacen a un niño y una niña más seguros de sí mismos. Las canciones son importantes porque fomentan el lenguaje de los pequeños; aparte de que es una buena fuente para empezar alguna actividad en la cual no les guste, empiezan a desarrollar y descubrir habilidades para su futura formación escolar y hasta profesional.

Los límites son importantes, el tiempo para dormir, nuestro comportamiento y forma de hablar, la relación que tiene la familia y en especial la relación y amor que existe entre mamá y papá, también son factores importantes para un pleno desarrollo del niño y la niña, así como el tiempo de calidad.

El cuerpo y el movimiento hacen referencia a los niños de cero a tres años de edad y son temas trascendentes. Más natural al igual que normal es saludable que los niños se muevan mucho ya que la motricidad es el medio privilegiado que tiene el niño para poder expresar su psiquismo: las percepciones, representaciones, sensaciones, emociones e impulso de conocer y explorar (Coordinación, 2022b, p.80)

Las tertulias familiares pueden implementarse en diferentes modalidades ya sea a distancia, virtual o presencial de acuerdo con las condiciones que se consideren sean las más convenientes también de acuerdo al contexto en los que se vayan a implementar.

Se debe reconocer la diversidad contextual de los colectivos que van a participar dentro de la formación:

- Se define un plan para la implementación que ayuda a identificar a los posibles destinatarios para poder participar en la intervención formativa.
- Después de tener en claro quiénes son los destinatarios e instituciones que van a participar se deben buscar los mecanismos formales de comunicación y acuerdos entre las autoridades educativas para poder planear y organizar las acciones que contribuyan a la implementación y ayuda de acompañamiento.
- Procurar la participación de madres, padres y cuidadores que quieran ser voluntarios para realizar las actividades con los niños y las niñas.
- Se deben desarrollar acciones de asesoría y acompañamiento a través de encuentros presenciales o virtuales por cada región.
- Se debe de considerar que va a existir la posibilidad de que asistan niños o niñas de más edad dentro de las familias, y estos podrán acompañar a sus padres y podrán integrarse a las actividades previstas.

Las tertulias van a tener un desarrollo de aproximadamente 6 meses y entre tertulia y tertulia de al menos 15 días y no mayor a un mes y la duración de cada una es como mínimo de una hora y media (Mejoredu, 2021b).

El acompañamiento pedagógico posibilita el trabajo colaborativo y la creación de condiciones que van a permitir el fortalecimiento de comunidades profesionales de práctica, aprendizaje, la reflexión individual y colectiva, en los contenidos y la retroalimentación de los aprendizajes. Desarrolla un trabajo colaborativo para fortalecer las comunidades de prácticas profesionales y el aprendizaje situado tanto en la reflexión individual y colectiva sobre la práctica.

El monitoreo va a implicar un proceso de recolección y análisis de información que va a permitir el grado de cumplimiento de los propósitos del marco de objetivo del programa. La información obtenida se va a documentar en informes para llevar a cabo el seguimiento que va a permitir la retroalimentación y fortalecimiento del programa.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) pondrá a disposición de las autoridades de educación de los estados y de la Ciudad de México las intervenciones formativas así como los recursos y materiales. Quienes implementen el programa pondrán en marcha la difusión necesaria para que los destinatarios conozcan y tengan acceso a los materiales en condiciones de igualdad, así como a las instituciones estatales de otros sectores que atienden la niñez y proporcionen educación inicial para expandir los beneficios del programa a un número mayor de agentes educativos en educación inicial no escolarizada. La difusión se hace a través de emisiones de convocatorias públicas de páginas web y redes sociales institucionales, en donde se invita a participar en las prácticas de acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras; se realizan reuniones de divulgación con equipos estatales; invitaciones a través de estructura educativa; difusión a través de medios de comunicación institucional y social; y se elaboran folletos o trípticos para darle difusión.

El análisis y la sistematización de la información se presentarán en informes de seguimiento de los avances del programa y se recopilará evidencia para verificar los aspectos de seguimiento y análisis que se definieron en el plan de seguimiento del programa. Con ellos se realizará la valoración de los resultados mostrando la eficacia del programa y se va a determinar en qué medida las intervenciones formativas contribuyeron a lograr los objetivos. El programa será eficaz en relación con el objetivo logrado en equidad y relevancia para garantizar el acceso, permanencia y conclusión de los agentes educativos dentro de la intervención formativa.

Con este programa se busca llegar a poblaciones en condición de vulnerabilidad o familias que no pueden brindarles a sus hijas e hijos los entornos óptimos para que logren su máximo potencial.

En entrevistas que realizó la Conafe, SEP (Conafe SEP, 2021), donde madres y padres de familia dan su opinión acerca de los programas de educación inicial. Dentro de las entrevistas se destaca que sus hijos aprenden a convivir con los

demás niños y van aprendiendo cosas que le sirven para su desarrollo integral al igual que escuchan y aprenden cosas nuevas que le van a ayudar a satisfacer sus necesidades, que como padres buscan asistir a estas sesiones y compartir con otros padres y madres de familia sus prácticas de crianza y apoyo a las actividades.

También gracias a que asisten a los programas de educación inicial aprenden muchas cosas como padres. Al estar más tiempo con sus hijos, los niños son más felices y alegres y además de que les ayudan a ser mejores padres; pero ellos, también demandan que las clases sean presenciales para que haya una mayor interacción entre los padres y los niños, creando un ambiente más sociable; los padres también creen que el programa de educación inicial es interesante y es una buena opción.

Asisten también para recibir y compartir asesoría de cómo cuidar a sus hijos y cómo alimentarlos, para que pierdan el miedo para que sea más sociable con sus compañeros, llevar a sus hijos a esas sesiones es importante porque aprenden a jugar y compartir; una madre de familia de una comunidad de Jalisco que habla una lengua indígena menciona que también les gustaría que las promotoras tuvieran más materiales y útiles escolares para que los niños puedan asistir a las sesiones.

Las promotoras de las sesiones de educación inicial son importantes para el desarrollo de las actividades y encargadas de llevar el programa a todas las comunidades focalizadas y hacer que tanto padres, madres y cuidadores, participen en las actividades.

Una promotora de la sesión de educación inicial (Escuelas de Tiempo Completo - Morelos Comunicación, 2016) menciona que para ella no simplemente ir a trabajar sino que también les ayuda a ser más humanas y a conocer partes que no conocían, que muchas veces no tiene una retribución económica pero sí una satisfacción personal en donde también buscan un mejor desempeño como promotoras o docentes dentro de las sesiones; se dan el tiempo de investigar y leer, buscando actividades que les interesen a los padres de familia para que estos puedan asistir a las sesiones y sea atractivo para ellos.

La promotora demandan una compensación material para que puedan trabajar con los niños, porque la primera infancia es un principal cimiento para formar a una persona; ella como promotora tiene una misión y un objetivo de promover el programa y la importancia que tiene la educación inicial, así como los aprendizajes en esa primera etapa de la vida; pero más aún, el compromiso que deben de tener las autoridades y la sociedad, así como el compromiso de los padres de familia, para tener el apoyo que se necesita para formar a un niño.

Capítulo 3

Evaluación de políticas públicas

La evaluación sirve a diferentes propósitos de los cuales es aprender de la experiencia, determinando el mérito, valor o significancia de un objeto estudiado; constituyendo un insumo para definir las prioridades del gobierno y determinar la distribución de costos y beneficios de las políticas entre actores sociales.

La evaluación también contribuye a que quienes estén a cargo del programa cambien la percepción acerca de lo que son y hacen y también para que los gestores consigan apoyo para realizar cambios necesarios que demanden el programa y que trascienda el programa evaluado para la contribución y acumulación de conocimientos que generen cambios en la manera en que se diseñan e implementan (Pognuta et al, 2018).

Las políticas y programas que se orientan a la primera infancia requieren una intervención coordinada de una cantidad de organizaciones tanto gubernamentales como sociales; por ello es fundamental monitorear y evaluar los aportes de cada uno de los factores que contribuye exitosamente a su implementación, siendo que es importante fomentar la evaluación de políticas y programas orientados a la infancia, para que estos sean diseñados y generen datos que promuevan la inclusión, mejorar en la calidad y permitan la estimación de beneficios de la intervención pública.

La OCDE ha justificado la importancia de la medición de calidad de la educación inicial a través del marco Starting Strong (OCDE, 2015). En este marco se discute la importancia de la medición para: 1) mantener el balance del cumplimiento y las responsabilidades de los actores y sectores; 2) informar estrategias para el diseño de políticas que promuevan la calidad; 3) mantener la transparencia con respecto a las prácticas y a nivel de calidad para que los padres y cuidadores puedan tomar decisiones informadas; 4) generar información sobre los procesos locales con

respecto al cumplimiento de los lineamientos (OCDE, 2015; Pognuta et al, 2018, p.51).

Para medir la calidad de la educación y mejorar los servicios se requiere de:

- La calidad estructural de los entornos de aprendizaje de los niños que incluye características de ambientes, estas condiciones pueden ser físicas, composición grupal a nivel de aulas, disponibilidad de materiales pedagógicos y lúdicos así como el acceso a alimentos, y las características del personal.
- Los insumos y resultados o valoración de los padres de familia.

La medición de calidad del proceso es necesaria para hacer un balance de prácticas y levantar evidencias; dentro de los instrumentos para determinar la calidad tanto estructural como del proceso están las listas de chequeo, observaciones y encuestas.

La meta de la evaluación es mejorar la calidad de los servicios, sin embargo, existen diversos mecanismos para lograr esa meta, estos son complementarios innecesarios durante las fases de medición de calidad. Los instrumentos que se utilizarían para el monitoreo son la inspección, acreditación, investigación evaluación de impacto del programa a nivel poblacional o programas específicos o individuales.

La medición de la calidad de los servicios también es determinada por la participación de madres, padres y cuidadores, que se encuentran dentro del programa con ciertas características estructurales y del proceso. La valoración de los padres de familia debe de contar con herramientas apropiadas para la edad de sus hijas e hijos; abordarse dominios relevantes al desarrollo, debe tener en cuenta las consideraciones de contextos culturales y los dominios de forma culturalmente sensible, y deben de cumplir con estándares psicométricos.

Antes de entrar a los procesos de medición a escala de calidad de servicios y programas para la primera infancia se debe de hacer un sondeo del contexto considerando caracterizar otras mediciones y sistemas para asegurar la calidad existente, utilizar datos para fortalecer la calidad en el pasado, las capacidades institucionales que existen dentro del contexto y los recursos humanos disponibles para la medición y el sistema de recolección de datos. Es importante definir los objetivos a corto plazo, mediano plazo y largo plazo.

Una vez que los objetivos están definidos se utiliza un modelo de instrumento de calidad que debe hacer el análisis para asegurar que esa medición incluya los niveles de relevancia para cada contexto (Pognuta et al, 2018)

La evaluación del programa público se puede realizar de tres maneras diferentes:

- Evaluación interna: la evaluación está a cargo de los miembros de la organización que gestionan el programa evaluado y es menos costosa en términos de recurso presupuestario y humano.
- Evaluación externa: se contrata un servicio de investigadores o consultores independientes, esa evaluación tiene una mayor objetividad porque quien evalúa no pertenece al programa u organización ejecutora.
- Evaluación mixta: combina los aspectos positivos de la evaluación interna y la evaluación externa haciendo un conjunto entre el equipo que gestiona el programa y los evaluadores externos.

Se desarrollan diferentes tipos de evaluación de acuerdo al momento dentro del ciclo del programa en que se realicen estos pueden ser antes, durante o posterior a la implementación.

La evaluación ex ante se realiza con pistas a formulación y planificación del programa y permite contar con criterios que respondan a las preguntas acerca del si el programa debe o no implementarse; identificando el problema al cual un programa público buscará dar respuesta estableciendo su magnitud para identificar causas y consecuencias. La evaluación de procesos se analiza a través de cuáles

programas se están implementando para identificar cómo funcionan sus distintos componentes y actividades, permitiendo valorar en qué medida el programa va a ser capaz de generar productos planificados e identificar razones operacionales.

La evaluación de resultados estudia los cambios en las condiciones de los destinatarios del programa así como su implementación; la evaluación de resultados no permite atribuir resultados observados de manera exclusiva al programa evaluado y esto se debe a los métodos utilizados que presentan limitaciones a sus posibilidades para aprobar las relaciones de causalidad. La evaluación de impacto valora cambios que se atribuyen a la exclusividad del programa y su principal objetivo es identificar la relación causal entre el programa y los resultados; esta evaluación identifica cambios que pueden ser atribuidos al programa evaluado.

El monitoreo suele presentarse como una forma de evaluación pero hay particularidades que permiten distinguirlo de ella ya que mientras la evaluación se realiza en determinados momentos del programa, el monitoreo se lleva a cabo en forma continua durante su implementación. De acuerdo con Lo Priori:

América Latina y el Caribe cuentan con 62.1 millones de niños y niñas entre el nacimiento y los 8 años, lo que representa 14.3% de la población del subcontinente en el año 2020 según CEPALSTAT...se trata de personas que nacen y se desarrollan en una región comunes neoheterogéneo en cuanto estabilidad y consolidación democrática...la región cuenta con profundas desigualdades en cuanto acceso a la riqueza producida por las mayorías, alimentación, servicios de salud, entre otras, lo cual afecta e impacta el desarrollo...(Lo Priori, 2021, p10)

Las políticas de Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI) reconoce logros y avances en casi todos los países de la región en las últimas dos décadas...” (Lo Priori, 2021, p11). Dentro de estas políticas se encuentra la evaluación que varía en sus propósitos, perspectivas y contextos. La evaluación es un proceso clave para el diseño, implementación y seguimiento de política de atención, cuidado y educación de la primera infancia.

La AEPI centraliza y prioriza la valoración del desarrollo, aprendizajes y desempeños de las niñas y los niños en relación a la evaluación de políticas de la AEPI. Se evalúa al niño y la niña y no se prioriza la evaluación de políticas educativas públicas e intersectoriales de la primera infancia que posibilite y visibiliza en gran medida el acceso, equidad y pertinencia de la AEPI.

La evaluación del niño y la niña tiene una relación con el tipo de currículo del nivel que atiende la primera infancia y su gestión y ese currículo es nacional, estatal o municipal. Por ello es importante evaluar el presupuesto público, financiamiento e inversión social que se realiza en la educación y específicamente en la educación de la primera infancia.

La evaluación de las políticas públicas está emparentada con el proceso final de una política, la evaluación recoge conceptos, términos, técnicas y métodos que son agrupados mediante un procedimiento tras-teórico y tras-disciplinar. Las evaluaciones deben de realizarse desde una orientación teórica, técnica y corporativa.

Las fases de desarrollo de la investigación según Ponce, son:

- Diagnóstico. Determina las acciones realizadas que propone el aumento de cobertura de Educación inicial donde se recopila la información y se da una lectura detallada de la política pública así como la descripción de programas y planes.
- Indagación. Conocer la percepción sobre la implementación de la política pública determinando los actores involucrados y el diseño de entrevistas así como la aplicación de las mismas.
- Análisis. Canciones que promueven el desarrollo integral de los niños y las niñas; transcripción de información análisis y redacción de informe.

El mejoramiento de la educación en términos de equidad y calidad se lleva a través de programas dirigidos a escuelas de bajos recursos para mejorar su infraestructura a través de provisión de libros de texto y útiles escolares a través del apoyo a la

capacitación de profesores. Una política educativa importante durante la década de los noventa fue la implementación de sistemas de evaluación de aprendizaje en Chile, Honduras, Colombia, República Dominicana, Salvador, Brasil, Argentina, México, Venezuela, Costa Rica, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Nicaragua (Ponce Jarrin, 2010, p.31)

3.1. Metodología

Masson (1996) señala que hay tres rasgos importantes dentro de las características de la investigación cualitativa: el primero trata la posición filosófica y altamente interrogativa, que le interesan las formas en que el mundo social es interpretado, producido y comprendido; segundo, que los datos estudiados son de naturaleza flexible y sensible al contexto en que se producen; y el tercero, que los datos deben abordarse con métodos que permitan, además, comprender la complejidad y detalle del contexto. Marshall y Rossman (1999), por su parte, establecen que la investigación cualitativa es pragmática, interpretativa y se asienta en la experiencia de las personas (Varas, Science and innovation through discourse, s.f.)

La presente investigación se utilizó el método cualitativo porque cubre una serie de métodos y técnicas que tienen un valor interpretativo y que pretende describir, analizar, decodificar, traducir y sintetizar el significado de los hechos que se dan en contextos naturales.

Bajo este enfoque de metodología cualitativa se realizó una recuperación de información donde se emplearon técnicas de entrevistas abiertas y grupos de discusión o técnicas de observación. Se recogieron los discursos sobre temas en específico para luego proceder a su interpretación enfocándose en aspectos culturales e ideológicos.

Asimismo, se recurrió a documentación ya existente y pertinente, de acuerdo a los informes que se han dado a lo largo del tiempo sobre la educación inicial y el programa de acompañamiento a madres, padres y tutores dentro del plan de MEJOREDU.

Se realizaron entrevistas con personas especializadas en el tema, siendo una entrevista abierta, de diálogo, donde se respondieron los principales intereses del investigador, sobre todo basándose en la importancia que tiene la educación inicial y la relación que este tiene dentro de las políticas públicas.

Al ser también una investigación de tipo documental, que es una técnica de la investigación cualitativa, se buscó recopilar y seleccionar información a través de la revisión de documentos, libros, revistas u otras fuentes, en este caso se realizó la lectura de documentos, se analizaron datos y resultados de acuerdo con evaluaciones que se realizaron para corroborar si el programa es eficaz y eficiente.

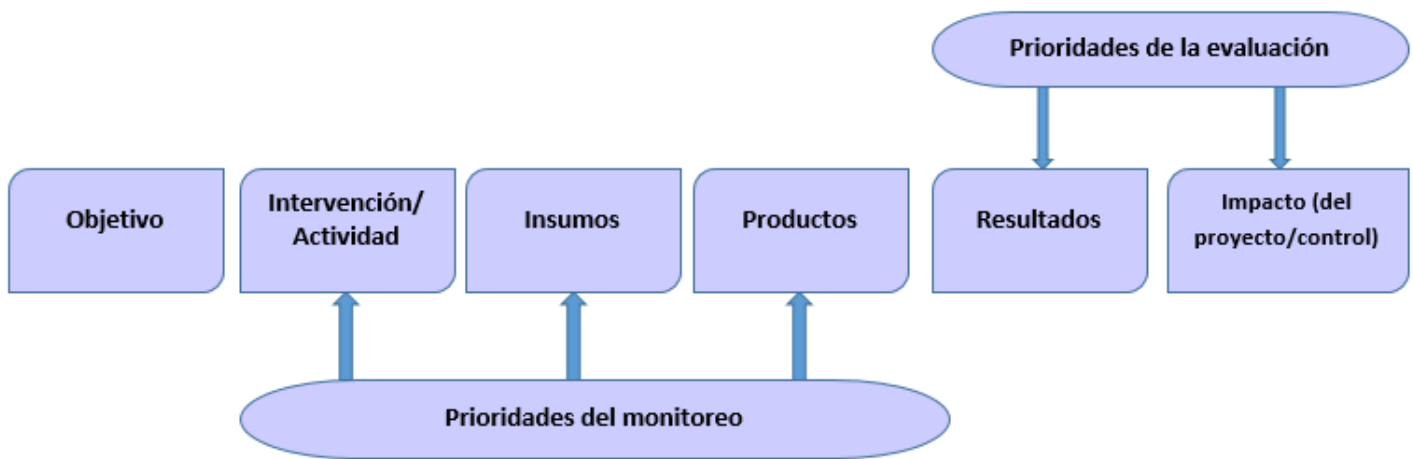
Otro punto importante, es que la investigación se centra en la evaluación del Programa de formación de madres, padres y cuidadores 2022-2026.

Al finalizar el capítulo 3, en el análisis de datos y los resultados finales de la investigación, se buscó analizar la información con los diversos documentos que se tienen al igual que con la información que nos proporcionen los entrevistados, elaborando un documento que reflejara esa opinión e interpretación de nuestro fenómeno de estudio cerrando con los puntos que se quieran demostrar dentro de la investigación y los intereses que se tienen al elaborar esta investigación.



Dentro de nuestra metodología también debemos distinguir que el monitoreo es el seguimiento de avances en la implementación del programa mientras que la evaluación se centra en la eficacia, sostenibilidad y productividad del programa que permite hacer preguntas acerca de los logros y los resultados esperados.

El primer paso para una evaluación es primero realizar un monitoreo recopilando y analizando la información para comprobar el desempeño con relación a los objetivos, el monitoreo también será un control de impacto que tiene el programa dentro de la sociedad definiendo y midiendo los avances en relación al mismo; siendo un paso importante para realizar una evaluación del programa donde se van a medir los resultados de intervención así como el valor que se asocia a los beneficiarios del programa, recopilando los datos sistemáticos y periódicos (monitoreo). En el esquema 1.1 se ilustran las diferentes áreas de enfoque entre el monitoreo y la evaluación.



Fuente de la figura 1.1. (¿Qué significa la diferencia entre el monitoreo y la evaluación? ¿En qué se diferencian?, s. f.)

El aprendizaje organizativo es el proceso en el cual las organizaciones obtienen y utilizan el conocimiento para adaptar viejas políticas, programas y estrategias o para innovar. El Banco Mundial está interesado en aplicar conceptos de gestión de conocimiento identificando tres tipos de aprendizaje: 1) aprender haciendo, 2) aprender de la investigación y 3) aprender de la evaluación (Tassara & Universidad del Valle, s. f.).

El monitoreo y la evaluación define vínculos entre la gestión del ciclo del proyecto y su relación entre sus distintas fases así como las actividades que el monitoreo y la evaluación implican para aumentar la eficacia y la calidad del proyecto.

En el siguiente cuadro se hace una comparación de evaluación y monitoreo.

Item	Evaluación	Monitoreo
¿De qué trata?	Análisis de políticas, programas y proyectos según 5 criterios principales: eficacia, eficiencia, impacto, pertinencia y sostenibilidad.	-Análisis de eficacia y eficiencia, a través de la comparación de resultados esperados y logrados. -Función propia de la gestión.
¿Cómo?	Análisis detallado de una política de un programa o proyecto.	Análisis rápido y continuo, inmediatamente utilizable para mejorar las acciones en curso.

¿Quién/es?	Evaluadores (externos o internos) expertos en sectores y/o áreas geográficas objeto de la evaluación.	Personal del proyecto, responsable del monitoreo, otros (externos o internos).
¿Cuándo?	-1 o 2 veces (final, ex post), para sacar lecciones aprendidas de experiencias anteriores al fin de orientar las políticas y las planificaciones futuras e integrarlas en la ejecución de nuevas actividades. -Evaluación intermedia: para re-orientar las actividades en curso.	De manera regular, varias veces al año.

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información del documento CE, 2004³, recuperado de: Tassara & Universidad del Valle, p.29.

3.2. Progreso y desafíos de la política en la Primera Infancia

En México se han realizado dos encuestas que contienen indicadores que permiten medir algunos aspectos del desarrollo infantil: la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) y la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM). La primera se realizó en dos levantamientos, específicamente en 2012 y 2016 y la segunda únicamente se aplicó en 2015. Ambas encuestas permiten construir un panorama general del desarrollo infantil temprano, aunque no incluyen todos los indicadores necesarios para conocer específicamente el estado de los niños y niñas de este grupo etario (*México: Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia - The Dialogue*, 2019, p10).

Los indicadores de salud incluyeron enfermedades más frecuentes, atención al niño sano, vacunación, infecciones respiratorias y frecuencia de enfermedad diarreica, accidentes, y menores en riesgo de discapacidad. Los indicadores de nutrición incluyen la desnutrición, anemia, sobrepeso y obesidad; pero estos indicadores solamente se enfocaron en menores de 24 meses.

En agosto de 2018 se inició un levantamiento de la ENSANUT 2018, en la que se incluyó el módulo con indicadores específicos sobre el desarrollo infantil temprano; sin embargo, los resultados estuvieron disponibles hasta 2019 y estos serán nacionales y solo de algunos estados. La segunda encuesta que se ha elaborado en México y que contiene indicadores que permiten conocer el estado de los niños y niñas durante la primera infancia es la ENIM 2015; siendo una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados teniendo como objetivo recuperar datos comprobables internacionalmente del rango de indicadores sobre la situación de los niños, niñas y mujeres.

El principal reto que enfrenta México en este tema es la realización de encuestas de manera periódica y sistemática, a las que se les asigne presupuesto para su elaboración y en las que se incluyan indicadores específicos sobre el desarrollo infantil temprano para poder monitorear al Estado de cada uno de los niños y niña de 0 a 6 años que permiten evaluar el impacto y pertinencia de los programas enfocados a este grupo etario (*México: Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia - The Dialogue*, 2019, p11)

Uno de los principales retos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil, académicos, empresarios y otros actores enfocados en el Desarrollo Integral de la Primera Infancia es lograr mecanismos permanentes de diálogo con las autoridades gubernamentales para mostrar la pertinencia e importancia de enfocar esfuerzos en la primera infancia. Otro reto es el fortalecimiento de los espacios propios del mecanismo oficial, cómo lo es la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA y de los representantes de la sociedad civil que integran el sistema (*México: Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia - The Dialogue*, 2019, p13).

Pacto por la Primera Infancia

1. Disminuir a 45% el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años que viven en pobreza
2. Reducir a 9% la desnutrición crónica y a 17% la anemia en menores de 5 años
3. Incrementar la lactancia en la primera hora de vida al 75% y la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses a 45%
4. Lograr que al menos siete de cada 10 menores de un año reciban las vacunas que le corresponden
5. Detectar de manera oportuna la discapacidad e incrementar en 20% la cobertura de educación y salud para los niños y niñas menores de 5 años con discapacidad
6. Incrementar a 90 el porcentaje de niños con un desarrollo infantil adecuado, a 50% la cobertura de evaluación del desarrollo y disminuir 10% las brechas de desarrollo entre ricos y pobres
7. Asegurar que t3 de cada 10 niñas y niños menores de 3 años participen en programas de desarrollo infantil temprano, y que el 80% de los mayores de 3 reciba educación preescolar de calidad
8. Que 4 de cada 10 familias con niñas y niños menores de 6 años participen en programas de habilidades parentales/ prácticas de crianza en cualquiera de sus modalidades
9. Lograr el registro civil oportuno del 90% de los niños y niñas
10. Avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia contra la infancia al disminuir en 20% el maltrato infantil y en 50% la violencia sexual y los casos de desapariciones de niños y niñas menores de 6 años

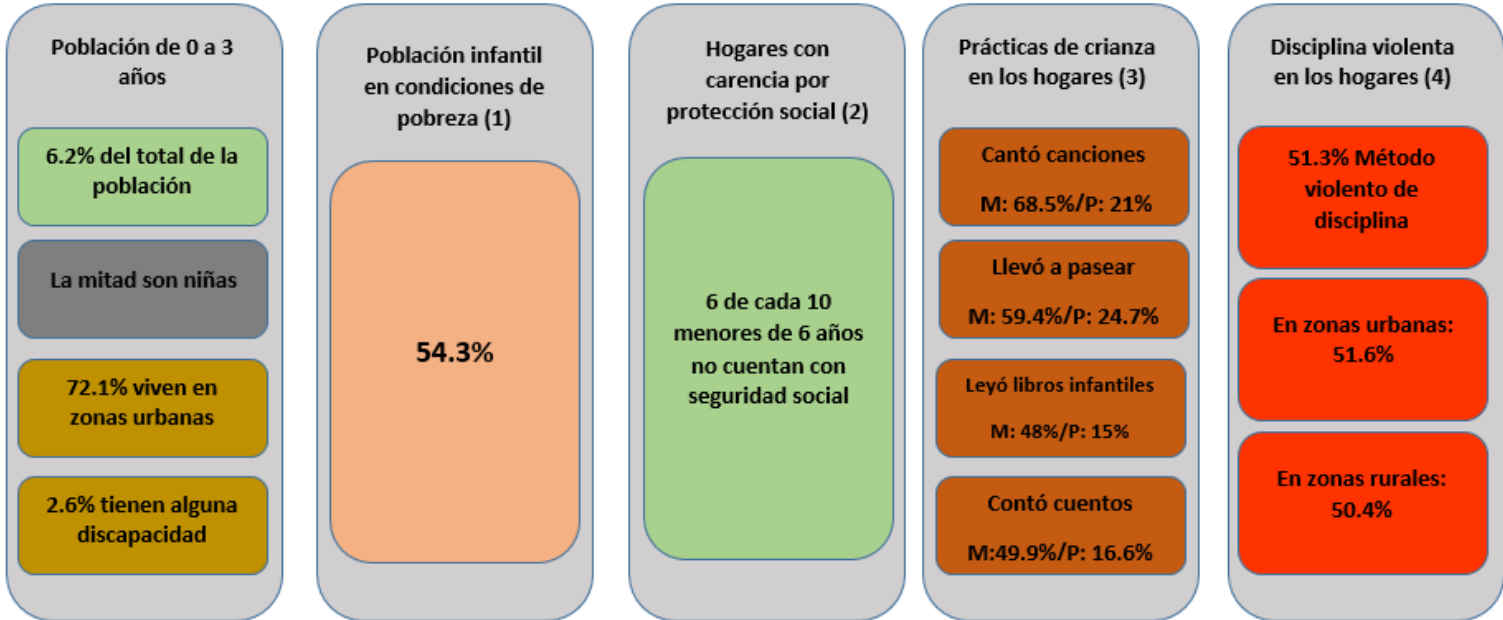
Fuente: Cuadro de elaboración propia con información del documento: *México: Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia - The Dialogue*, 2019

Existe una escasa información sobre la población de niñas y niños desde su nacimiento hasta los 3 años de edad en nuestro país, ya que existe una desagregación de indicadores y datos estadísticos para este grupo a nivel estatal, municipal y en áreas geográficas pequeñas. Mejoredu hace visible a este grupo etario en distintas encuestas y censos que se realizan en el país de tal forma que se pueda conocer cómo viven, dónde están y qué requieren las niñas y los niños menores de 3 años. A pesar de que existe una insuficiente información se realizó un bosquejo sobre ciertas características sociodemográficas y condiciones de vida de este sector de la población.

En México, el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI reportó un total de 126 014 024 habitantes. De estos, 6.2% se refiere a la población de niñas y niños

de 0 a 3 años; es decir, 7 872 460 niñas y niños se encuentran en el rango de edad asignado por el Sistema Educativo Nacional para tener acceso a la educación inicial. La mitad son niñas y la otra mitad son niños; 2.6% presentan alguna discapacidad y 72.1% viven en zonas urbanas, mientras que 27.9% habitan en zonas rurales. Más de la mitad de niños y niñas menores de 6 años viven situaciones de pobreza y 6 de cada 10 habitan en hogares sin protección social (Torres Alvarado, L, et al., 2023. P.21)

Principales datos sobre Niñas, Niños, familias y prácticas de crianza en la primera infancia



Notas:
 1. Dato de población infantil de 0 a 2 años. / 2. Dato para población de 0 a 6 años. / 3. Datos para la población de 0 a 5 años. / 4. Datos para la población de 1 a 4 años.
 M: MADRE / P: PADRE

Fuente: Sugerencia para la mejora continua de los objetivos, Gobierno de México et al., 2023, p22

El Instituto Nacional de salud pública señala que a nivel nacional 6.2% de las niñas y niños de 0 a 35 meses asiste a algún programa de cuidado o educación inicial. 11.6% de nivel alto asisten estos programas y el 4.0% de nivel bajo lo hacen. En servicios no escolarizados se atiende prioritariamente a niñas y niños en zonas

rurales y urbanas de alta y muy alta marginación; dentro de esa modalidad en el ciclo escolar 2020-2021 se atendieron 206,268 niñas y niños menores de 4 años y 2,136 familias de hogares y espacios educativos.

En términos de pobreza y carencia sociales que enfrentan los niños y niñas desde su nacimiento en términos de pobreza hay 54.3% de niños y niñas menores de 6 años que enfrentan esta condición y 57.3% de los hogares que enfrentan la falta de protección social; en entidades donde se encuentran los mayores niveles de pobreza son Chiapas con 83.6%, Guerrero 81.5%, Oaxaca 80.0%, Puebla 74.3% y Veracruz 72.4%. El acceso de niñas y niños a servicios de cuidado, mención y desarrollo integral infantil depende del tipo de esquema de seguridad social en que las madres, padres o tutores se encuentran inscritos (Torres Alvarado, L, et al., 2023, p26)

La brecha de acceso a servicios de educación inicial se identifica en primer lugar que no todas las familias hacen uso o requieren de servicios institucionalizados de educación inicial.

Existe una insuficiencia cobertura y de mayor incidencia en grupos de vulnerabilidad ya que es un aspecto visible en la inequidad con la que se provee la educación inicial y estas también se expresan en inmuebles poco seguros, no adecuados y sin servicios básicos; mobiliario y materiales insuficiente y poco pertinentes para atender la diversidad de contextos; insuficiencia de formación inicial continua y sueldos bajos, así como, inseguridad y horarios extendidos.

A través de entrevistas y visitas de campo que realizó Mejoredu se identificaron servicios comunitarios (CEII y CAI) como espacios educativos que generalmente tienen condiciones poco adecuadas para la atención de niños y niñas. No se encontraron con equipos de especialistas como cuidadores, pediatras, psicóloga y trabajadores sociales o nutriólogas; se operaba en una infraestructura improvisada y con escasos materiales y apoyo de madres, padres y familias. Los materiales son insuficientes y poco pertinentes existiendo una falta de materiales para desarrollar experiencias como la lectura y la expresión artística.

Uno de los mayores desafíos que las y los agentes educativos se enfrentan en su práctica es la dificultad de acompañar a las familias en la reflexión y resignificación de sus prácticas de crianza, así como limitado acceso a información y opciones para reflexionar y elegir alternativas que no violenten sus tradiciones culturales, y al mismo tiempo, garanticen los derechos de niñas y niños... Algunos de los retos sobre la forma en que se ofrece el acompañamiento a familias es la falta de equidad; quienes se apoyan en algún servicio de educación inicial escolarizado tienen menores posibilidades de recibir acompañamiento a través de pláticas o algún otro formato de encuentro presencial, a diferencia de quienes acuden algún servicio no escolarizado...El acompañamiento también encontrado desafíos importantes para ajustarse a jornada de trabajo y otras actividades que tienen las familias. Siendo cierto que las condiciones económicas de nuestro país inciden en largas jornadas de trabajo de madres y padres, faltando tiempo de acompañamiento de poco interés o creencias de que en esta etapa de la vida no pasa nada valiosa (Torres Alvarado, L, et al., 2023, p35)

Dentro de las entrevistas realizadas por Mejoredu algunas figuras educativas y personal a cargo de servicio de educación inicial compartieron impresiones sobre la falta de conocimiento y sensibilización en torno a la educación y el papel que esta tiene en el desarrollo y formación integral de niños y niñas. Donde la sociedad y tomadores de decisiones aún tienen discursos en relación con la educación inicial como una forma de invertir en capital humano que se traduce con una reducción de gasto público en el futuro o que puede apoyar a niños y niñas a prepararse para niveles preescolar y primaria.

El problema público fundamental de educación inicial consiste en que niños y niñas de 0 a 3 años que viven en una situación de vulnerabilidad por sus condiciones de marginación, carencias sociales y pobreza no están desarrollando todo su potencial y que están creciendo con privaciones y lagunas en ámbito cognitivo, socioemocional, físico-motor y de lenguaje.

Para mejorar la calidad y servicios de educación inicial se lleva a cabo un diseño posterior a la implementación de un currículo de observancia obligatoria aplicable a nivel nacional para todos los servicios que se ofrecen a este nivel educativo. El currículo está basado en evidencia y enfoque de derechos teniendo como foco el desarrollo integral de las niñas y los niños, siendo flexible para adaptarse a la diversidad de población con un principio de inclusión para considerar las necesidades de las niñas y los niños promoviendo un desarrollo de autonomía y participación así como asegurar aprendizajes.

3.3 Análisis y resultados

Los compromisos que cada participante establezca en torno a las prácticas de crianza requieren de un acompañamiento para evidenciar avances y dificultades que se presenten. Los avances y dificultades que se presenten se pueden recuperar con respecto a los compromisos del grupo después de abordar cierto número de sesiones incorporando la información a sus expedientes acerca de los avances y dificultades que enfrentaron a cumplir con los compromisos.

Nombres de las madres y/cuidadores ¿Quiénes las realizan?	Prácticas de crianza ¿Cuáles son las prácticas que realizan las madres, padres y/o cuidadores?	Compromisos ¿Qué deciden hacer en relación con lo que actualmente hacen para criar a sus hijas e hijos? ¿A qué pueden comprometerse?	Avances y/dificultades ¿Qué han logrado al realizar sus compromisos? ¿Qué dificultades enfrentan?

Fuente: Alba Romero et al., 2022, P.35

Dentro del espacio de acompañamiento se conversa con los participantes acerca de lo que se comprometieron a hacer con las niñas y los niños a través de organizar en una tabla las actividades que se realizaron, donde cada participante comparte su experiencia con el cumplimiento de las mismas y las dificultades que tuvieron

para llevarlos a cabo; también se pueden conversar de manera individual con alguno de los padres si así lo decidieran, para ver el compromiso que tienen y la actividad que realizaron con sus pequeños.

Dentro de las sesiones y actividades también es importante que las embarazadas puedan formar parte del grupo ya que algunas esperan a su primer bebé y otras ya tienen uno o más hijos, la presencia de mujeres embarazadas enriquece la participación y conversaciones sobre la crianza además de fortalecer sus ideas y conocimientos sobre lo que implica cuidar y educar a un niño o una niña durante sus primeros años de vida. Sin embargo, las sesiones con embarazadas son más informativas ya que recuperan conocimientos que se vinculan con una serie de ideas sobre el embarazo y el nacimiento del bebé y muchas de las sesiones con embarazadas pueden abordar contenidos como el desarrollo del embarazo, cuidados básicos de la salud y qué hacer después del nacimiento, como la importancia de la lactancia materna, alimentación complementaria, vacunas del bebé, cantos y juegos.

Dentro de la educación inicial también es importante reconocer la figura masculina que pueden ejercer la paternidad: los papás biológicos, tíos o hermanos, abuelos y otros hombres que se preocupen por las niñas y los niños. La sesión con hombres debe ser un espacio que motive a involucrarse en mayor medida con los niños y las niñas y que cuando se convoque a los padres estos puedan asistir a las sesiones acompañados de su niña o niño ya que habrá momentos para jugar con ellos.

En el caso concreto de las promotoras educativas, Salazar (2013) señala que la necesidad principal a la que se enfrentan es la escasa capacitación que reciben para desempeñar su labor de acompañamiento, así como en no contar con un programa de capacitación formulado para cubrir sus intereses y prioridades, lo cual impacta en su desarrollo profesional y en el acompañamiento que realiza con madres, padres y personas cuidadoras (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, p.14).

La intervención formativa es fundamental para la visión de los capacitadores dirigidas a desempeñar su función dentro del programa o servicio en modalidad no escolarizada, con una visión de formación orientada a reconocer y potenciar saberes y conocimientos.

Para Conafe (2015), la capacitación está destinada a transmitir información y entrenar a las personas en las labores para las que fueron contratadas, reforzando sus habilidades para desempeñarse con mayor eficacia en su función. La formación se concibe como un proceso de desarrollo donde las personas interactúan con su contexto profesional y social, enfrentan problemas complejos, asumen iniciativas y responsabilidades, se desenvuelven con autonomía y competencia, analizan la competencia personal, producen y ponen en juego nuevas prácticas (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, P.15).

Es importante que los agentes educativos se involucren en el proceso de formación continua y desarrollo profesional para que exista una trascendencia de su labor en la educación inicial no escolarizada y hacer posible el derecho a la educación de las niñas y los niños a través de un aprendizaje permanente generando estrategias que propicien la reflexión de las prácticas de crianza. Otra dificultad es la visión centrada en habilitar o capacitación para el desempeño del servicio en específico es que existen pocos espacios de aprendizaje colectivo para facilitar la reflexión de práctica de crianza; siendo difícil acompañar a madres, padres y personas cuidadoras en la reflexión de prácticas de crianza debido a que se requiere capacitación para llevar a cabo su labor.

La práctica de los agentes educativos en las modalidad no escolarizada se organiza a partir de la guía del servicio en el que participan, pero no cuentan con formación continua, y cuentan con pocas posibilidades de trabajo colectivo, por lo tanto, su labor requiere de un proceso formativo integral que contribuye al desarrollo de estrategia de acompañamiento pedagógico que permita la creación de ambientes de aprendizaje por el fortalecimiento de las prácticas de crianza de madres, padres

y personas cuidadoras, entrados de sus intereses (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, p.16).

A partir de desarrollo de componentes preliminares para la intervención formativa y la formación de agentes educativos en modalidad no escolarizada de educación inicial es conveniente el Grupo de Análisis de la Práctica (GAP); este consiste en realizar un trabajo en pequeños grupos reconstruyendo experiencias, compartiendo significados y concepciones; ese intercambio de información entre los participantes posibilita una reflexión sobre situaciones problemáticas o vivencias que dan cuenta a decisiones y acciones que se llevan a cabo para afrontarlas. Por ello, es importante el diálogo reflexivo ya que construye alternativas para superar desafíos; identificándose, para crear espacios en el que se puedan compartir distintas formas de concebir y realizar el acompañamiento a madres, padres y personas cuidadoras.

El GAP puede implementarse en distintas modalidades, de acuerdo a las condiciones más convenientes, en función de las particularidades de los contextos en los que se trabajará. Cabe distinguir que, debido a las condiciones suscitadas por la contingencia sanitaria, el uso de medios virtuales, distancia o en línea es una opción útil para las acciones de coordinación enfocadas en favorecer los procesos formativos, también que facilita la cercanía en aquellas circunstancia en que las figuras con funciones de coordinación no se pueden desplazar (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, p.24).

Ser agente educativo no es fácil ya que implica reconocer que el acompañamiento que se le da a madres, padres y personas cuidadoras presentan dudas, conflictos y temores en torno a cómo desarrollar la educación y crianza de las niñas y los niños pequeños. El acompañamiento de la gente educativo reconoce saberes y conocimientos de experiencias de madres, padres y personas cuidadoras de la comunidad y es importante que el agente educativo centre su interés en propiciar que comprendan y resignifiquen su crianza mediante un proceso reflexivo individual y colectivo; permitiendo construir nuevos saberes y desarrollando habilidades para fortalecer la crianza de niños y niñas. El acompañamiento tiene lugar principalmente

en entornos comunitarios donde se trabaja directamente con madres, padres y personas cuidadoras, ya sea en un colectivo o en grupo donde participan varias familias.

La crianza es un proceso que involucra las acciones de cuidado, atención y educación que ofrecen madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños para apoyar su crecimiento y desarrollo. Así, madres, padres y personas cuidadoras aportan experiencia, conocimientos y afecto para fortalecer el sano crecimiento de niñas y niños.

De acuerdo con Arias, Zárate y Mora (2012), en la crianza intervienen tres elementos que suceden cotidianamente y se articulan al momento de llevarlas a cabo: pautas, creencias y prácticas (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, P.30):

- Las pautas son acuerdos que establecen los padres desde que esperan la llegada de su bebé, en ellos se basa la responsabilidad de acompañar y generar condiciones que propician el desarrollo integral de niñas y niños
- Las creencias sobre la crianza recuperan saberes respecto a cómo nos debemos conducir con niñas y niños; provienen de la cultura y del contexto social en el que se desarrollan y se transmiten de generación en generación y aportan al grupo familiar ideas y certeza relacionadas con el cuidado y la formación de los más pequeños en base a valores presentes en la familia y el contexto
- Las prácticas de crianza se sitúan en el contexto de las relaciones entre los integrantes de la familia; en él, cada uno, ya sea madre, padre o persona cuidadora, tiene un papel relevante en la educación de niñas y niños

Las pautas, creencias y prácticas de crianza tienen efectos significativos en la vida de los niños y las niñas cobrando relevancia en agentes educativos que promueven experiencias provenientes de prácticas culturales, valores y costumbres de las familias.

Un ejemplo de pautas, creencias y prácticas de crianza donde se expresa esta relación puede ser la siguiente:

Práctica de crianza	Una mamá da de comer a su bebé en brazos, aunque tenga sillita para comer solo, ella prefiere sentarlo en sus piernas.
Pauta de crianza	Una mamá prefiere darle de comer a su hijo en su sillita porque así se ha hecho en la familia, de este modo le enseñaron a ella y así ha enseñado a sus demás hijos.
Creencia de crianza	“Es mejor no cargar tanto a los bebés porque se acostumbran a los brazos de mamá”.

Fuente: El siguiente cuadro se encuentra dentro del documento, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, P.31

La familia va a tener distintas formas de relacionarse, comunicarse y resolver conflictos, esto tiene que ver con la manera de ejercer la maternidad, la paternidad o la función de cuidado de niñas y niños. La personalidad de las niñas y los niños se moldean a través de los estilos de crianza influyendo en su desarrollo y estos pueden ser:



- Permisivos donde los niños y las niñas están expuestos a este estilo de crianza teniendo a ser imposible o destructivos y pueden representar problemas para adaptarse y reconocer las figuras de autoridad
- Democrático en donde las niñas y los niños reconocen sus capacidades y sentimientos y suelen tener más confianza en sí mismos y mayor autoestima y autonomía
- Autoritario donde niñas y niños pueden llegar a ser inseguros y con poco sentido de responsabilidad y dificultades para la toma de decisiones

Estos estilos de crianza pueden variar en diferentes factores y combinarse o moverse de un estilo a otro e incluso modificarse con el transcurso del tiempo en función de la edad de los niños y las niñas. Es por ello que es importante retomar notas sobre las actividades analizando la crianza que se realizó durante el acompañamiento a madres, madres y personas cuidadores y que trabajen en

conjunto e identifiquen algún estilo que prevalezca en sus grupos o en sus familias a las que acompañan y el propósito Es que reconozcan y reflexionen sobre las prácticas de crianza teniendo en mente los derechos de niñas y niños.

Conocer al grupo de madres, padres y personas cuidadoras es una de las primeras condiciones para acompañar el proceso de crianza ya que se establece un contacto con ellos y se indaga un poco más sobre sus intereses al igual que se escucha con atención lo que quieren decir en relación a las preocupaciones o situaciones que les genera alguna inquietud; en la siguiente tabla se establece algunas formas de comunicación que va más allá de las sesiones de acompañamiento o de los grupos a los que apoya.

Formas de comunicación

<p>Encuentros espontáneos</p> 	<p>Aproveche las oportunidades para compartir información con madres, padres y personas cuidadoras. Sugerimos escucharlas con disposición para conocerlas un poco más.</p>
<p>Entrevistas</p> 	<p>Prepare reuniones formales con madres, padres y personas cuidadoras en las que pueda indagar sobre aspectos que permiten realizar un mejor acompañamiento; por ejemplo: quiénes conforman a las familias que acompaña, a qué se dedican, qué les gusta hacer, cómo participan en la comunidad, si pertenecen a alguna comunidad indígena, qué lengua o lenguas hablan.</p>

Fuente: El siguiente cuadro se encuentra dentro del documento, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, P.39

Uno de los principales compromisos como agente educativo en la educación inicial no escolarizada es acompañar a madres, padres y personas cuidadoras para garantizar los derechos de las niñas y niños y contribuir en su desarrollo integral; es decir, puedan desenvolverse en un ambiente que les provea lo necesario para satisfacer sus necesidades físicas, sociales, culturales, materiales, de salud y

afectivas. Es una tarea muy relevante, por lo cual, en el acompañamiento es importante reconocer las necesidades y condiciones de los más pequeños (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, P.41)

El acompañamiento de los agentes educativos en la educación inicial no escolarizada es un reto para propiciar un proceso reflexivo sobre las prácticas de crianza con la finalidad de que se analicen lo que se hace cotidianamente y encuentre nuevas formas de cuidar y formar a niños y niñas.

En la educación inicial no escolarizada se recurre a dispositivos diversos, como el trabajo grupal con madres, padres y personas cuidadoras de niñas y niños en diferentes espacios, como los centros comunitarios, o bien, mediante la visita domiciliaria, donde se lleva a cabo un acompañamiento más cercano y directo (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023, P.53)

El GAP comparte el método la manera en la que se debe propiciar la reflexión de prácticas de crianza; para ello la recomendación es hacer un guion y describir lo que se hace en un día de trabajo con ellos haciendo énfasis en el momento de reflexión y puede expresarse mediante una historieta, un cuento o una narración.

Se llevó a cabo una entrevista con el licenciado Roberto Arriaga, quien nos abrió un panorama más allá de la importancia de una política pública en temas de educación inicial, así como la importancia de programas para la educación inicial, y la importancia de las evaluaciones a programas y políticas públicas.

La entrevista se resume a continuación...

Es difícil hablar de resultados y de evaluaciones de un programa como este por varias razones; en primer lugar porque el objetivo que busca el programa es un poco intenso y no es lo mismo acercarte a conocer un programa que distribuye becas y busca cómo reducir la desigualdad y cómo mejorar el aprovechamiento. Este tipo

de programas trata de acercarse de una manera mucho más indirecta hacia el desarrollo del niño cuando el programa logra desarrollar una teoría de cambio va a ser una cadena mucho más compleja ya que busca sensibilizar al padre para que reflexione sobre sus prácticas de crianza.

Hacer una evaluación de este tipo de programas tiene dificultades importantes ya que es un programa reciente y es mucho más complejo porque el diseño está sucediendo al mismo tiempo. El entrevistador nos dice que no conoce el proceso de evaluación del programa y es muy probable que esta suceda al interior de la SEP y con fines de diagnóstico y ni siquiera de la política en sí, sino, del diseño de la política (Arriaga, min. 3:40).

Las evaluaciones del programa de educación inicial de Conafe tienen la modalidad no escolarizada y perciben más o menos los objetivos entre el programa de formación de madres, padres y cuidadores teniendo la misma línea de sensibilizar a padres, y además, el programa de la Conafe es un programa con mayor tiempo de aproximadamente 30 años.

Hace años estuve en una evaluación de Conafe y las principales observaciones que se hacían tenían que ver con que hubiera materiales disponibles para la educadora comunitaria y para los padres, entonces cualquier programa de sensibilización para padres, tendría que poner una mirada sobre la clase de materiales que se está ofreciendo; cómo es que están llegando a los papás y hacer una discusión sobre el enfoque que tienen nuestros materiales ya que se debe realizar una evaluación de resultados (Arriaga, min. 5:59).

Hay algo en común de lo que nos dice el entrevistado y lo que se expuso en el último apartado del capítulo 2 donde muchos padres así como capacitadores decían que no existían materiales o no contaban con los materiales adecuados para realizar las actividades, y que en muchas ocasiones se cooperan entre los mismos padres para poder contar con ciertos materiales pero es imposible hacerlo en muchas de las situaciones por la parte económica.

Una primera respuesta sería digitalizar los materiales y subirlos a internet, debería también de tomarse en cuenta si a los padres a los que va dirigido el programa cuentan con acceso a internet o algún dispositivo electrónico que cuente con internet.

La ENDUTIH (Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares), estima que en 2018 había 74.3 millones de usuarios de internet representando un 65.8% de la población de 6 años y más. La encuesta también presenta resultados para ámbitos urbano y rural, señalando que el 73.1% de la población total de 6 años o más se encuentra en zona urbana y el 40.6% del total de la población de 6 años o más en zonas rurales (INEGI, 2019, P.4).

La ENDUTIH también capta la disponibilidad de uso de telefonía celular que se ha constituido como una tecnología de mayor penetración en la población. En 2018 se contaba con 83.1 millones de usuarios de esta tecnología representando el 73% de la población de 6 años o más que utilizaban el teléfono celular. Las entidades que registraron el mayor porcentaje de usuarios de teléfono celular en 2018 fueron Sonora (87.6%), Baja California (83.9%) y Nuevo León (82.5%). Las entidades federativas que presentaron los porcentajes de usuarios más bajos fueron Chiapas (58.1%), Guerrero (59.8%) y Oaxaca (60.8%) (INEGI, 2019, P.12).

El programa tiene que ver más con la difusión de las prácticas de crianza, al no ser un servicio escolarizado. Aun así, no hay datos que cuantifique el nivel de participación comunitaria dentro del programa; el único problema es que las comunidades rurales son muy dispersas entre sí (entre más pequeña es la localidad, más dispersa es); otro punto es el cambiar ideas de lo que es la infancia y de lo que es la educación en la primera infancia, teniendo creencias muy arraigadas del niño y la niña durante los primeros años de vida. Al igual, que en muchas zonas, tanto rurales y urbanas, los padres son muy jóvenes (muchas veces, niñas y adolescentes siendo madres).

La educadora lleva un censo de población de la comunidad, donde se encuentren en las viviendas niños y niñas en un rango de 0 a 3 años,

realizando visitas particulares; buscando romper en primera instancia la barrera de confianza, para después mencionar la utilidad que tiene el asistir al programa, dando una primera probada de por qué debe asistir con su hijo e hija a este tipo de programas, la convocatoria no se da en automático (Arriaga, min. 14:17).

Siguen existiendo muchas barreras y otra es la parte de género, siendo más difícil convencer a los hombres de participar en la crianza de los niños y las niñas; realizando la invitación a que asistan de manera separada donde primero, se busca que la mujer acepte, la otra es convencer al hombre de que le dé permiso a la mujer de asistir y que él se involucre también en el programa.

Normalmente los programas no escolarizados tienen que enfocarse en zonas rurales, primero, porque establecer servicios escolarizados es muy caro; necesitas un edificio que lo construyan o lo habiliten, necesitas tener una educadora que esté de tiempo completo, necesitas que toda la estructura de organización llegue a la localidad. Principalmente en nuestro país y otros países se tiende a tener educación no escolarizada porque es menos costosa que la educación escolarizada, otro argumento de la no escolarización es la flexibilidad que tiene (Arriaga, min. 17:33).

Todo programa debe tener un seguimiento de operación, en este caso se puede realizar a través de la repartición de materiales de manera física y ver a cuántas personas se les está entregando y se está llegando el programa, si los materiales son digitales puede haber un seguimiento del número de descargas que se han hecho y tener la noción de cuántas personas están teniendo acceso al programa.

La falta de información es un problema en la educación inicial, de todos los servicios de los que tenemos información, se está llegando aproximadamente a 300,000 niños en todo el país, que es más o menos 7 o 7.5% de todos los niños en cuestión de educación inicial (Arriaga, min. 25:57).

Implementar políticas en educación inicial es importante, porque a nivel global hay creencias de lo que es la primera infancia que deben ser revisadas, ya que se presta muy poca atención a lo que sucede en los primeros años de vida del niño y la niña; en primera instancia, porque durante el primer año de vida los niños no hablan y se debe reconocer sus emociones y necesidades. Teniendo en cuenta que debe existir una atención desde el embarazo; la gestación el periodo neonatal y la educación inicial deben de ser un tema importante de abordar.

La educación inicial es importante porque debes transmitir a los padres desde la parte de la alimentación, la retroalimentación del niño (el castigo corporal) es conveniente o no lo es; hablar de nutrición y los efectos del desarrollo de los niños y las niñas.

El programa está alineado a nivel presupuestal, dentro de expansión de la educación inicial; la federación transfiere fondos a los estados, los estados dentro de la autoridad educativa que ellos designen, puede ser la propia secretaría o en algunos estados, es otra figura que se llama servicios educativos -en algunos estados los sistemas educativos están separados por un lado está la SEP (más pedagógicos) y por el otro servicios educativos (más administrativos) -. La participación de gobiernos locales en la educación inicial es muy poca, siendo más concentrado en los DIF (Arriaga, min. 39:00).

Los subsidios son las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, los Gobiernos de los Estados Federativos y, en su caso, los municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

El otorgamiento de los subsidios deberá sujetarse a lo dispuesto en los artículos 74 al 79 de la LFPRH; y 174 al 181 de su Reglamento y en las presentes RO.

Los convenios que se suscriban con las Entidades Federativas, con el propósito de formalizar el otorgamiento de subsidios a cargo de este Programa, dichos instrumentos no tendrán el carácter de convenio de coordinación para transferir recursos del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública a los gobiernos de los Estados o, en su caso, Municipios con el propósito de descentralizar o reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales o, en su caso, recursos humanos y materiales a que hace referencia los artículos 82 y 83 de la LFPRH, en correlación con los artículos 223 y 224 del RLFPRH.

Fuente: ACUERDO número 28/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2023, 2022.

Los apoyos considerados en el PEEI son los siguientes:

Apoyos Técnicos	La DGGEyET proporcionará a la AEL asesoría técnica, orientaciones, acompañamiento y, en su caso, visitas de supervisión y seguimiento, con referencia a la normatividad para operar el PEEI y la ejecución de acciones para el logro de sus objetivos.
Apoyos Financieros	<p>La DGGEyET podrá destinar, al menos, el 92% del presupuesto autorizado al PEEI en el ejercicio fiscal 2023 para otorgar apoyos financieros a los Gobiernos de los Estados, y en el caso de la Ciudad de México por conducto de la AEFCM mediante traspaso de recursos presupuestarios de ramo a ramo, para la operación e implementación del PEEI durante el presente ejercicio fiscal.</p> <p>En ningún caso, los Gobiernos de los Estados o la AEFCM podrán destinar los apoyos financieros que se otorgan para el pago de prestaciones de carácter económico, compensaciones, sueldos o sobresueldos al personal directivo, docente o empleadas/os que laboren en la SEP, en las Secretarías de Educación Estatales o en la AEFCM, ni becas, tratamientos médicos o apoyos económicos directos a los beneficiarios.</p> <p>Adicional a lo anterior, en ningún caso, los Gobiernos de los Estados o la AEFCM podrán utilizar los apoyos financieros que destinen para la operación local del Programa para la adquisición de equipo de cómputo, celulares, equipo administrativo, línea blanca, material de oficina o vehículos.</p> <p>Para el logro de los objetivos específicos del PEEI, los Gobiernos de los Estados y la AEFCM, del total de los apoyos financieros recibidos podrán ejercer hasta 2% para gastos de operación local, con lo que deberán asegurar el seguimiento y participación activa de las y los responsables de la operación del PEEI en las acciones y actividades que implementen las AEL como: planeación, seguimiento, evaluación, operación de la Contraloría Social y asistencia a reuniones convocadas por la DGGEyET, de conformidad con la normatividad aplicable a fin de garantizar el buen funcionamiento y monitorear la implementación y operación del PEEI, para lo cual podrán aperturar las partidas de gasto específicas, de acuerdo a las necesidades de cada AEL.</p>
Apoyos en especie	La DGGEyET podrá destinar hasta el 5% del monto total del presupuesto original autorizado al PEEI en el PEF 2023, para dotar a las AEL de una biblioteca escolar con títulos seleccionados y autorizados por la DGDC, así como de materiales impresos dirigidos a madres y padres de familia o tutoras/es con niñas y niños de 0 días de nacidas(os) a 3 años de edad, y Agentes Educativos Federalizados y Comunitarios, que se entregarán al menos al 90% de los Centros de Atención Infantil con Clave CAI DDI, Clave

	CAI EDI y Clave CAI NDI, y CENDI en proceso de regularización con Clave SDI que seleccione la AEL; al menos el 80% de los Agentes Educativos Federalizados de la Estrategia de Visitas a Hogares; y, al menos el 80% de los CCAPI.
--	--

Fuente: ACUERDO número 28/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2023., 2022

Los subsidios del PEEI entregados a los Gobiernos de los Estados y a la AEFM, se distribuirán de la siguiente manera:

Tipo de subsidio	Población objetivo	Monto o porcentaje	Periodicidad
Financiero Mantenimiento preventivo y/o correctivo, así como dictámenes de Protección Civil	CAI Federalizados y CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado	Hasta \$400,000.00 para cada CAI Federalizado y CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado participantes en el PEEI durante el 2023.	Los subsidios se ministrarán a los Gobiernos de los Estados, y en el caso de la AEFM mediante traspaso de recursos presupuestarios de ramo a ramo, de acuerdo con el calendario establecido en el Convenio (Anexo 2) y Lineamientos (Anexo 3), de conformidad con la disponibilidad presupuestaria
Financiero Apoyo para el traslado de los Agentes Educativos con clave FEI y entrega de Unidad didáctica (mochila con diversos materiales para el trabajo con niñas y niños, así como con madres y padres de familia o tutoras(es), en la Estrategia Visitas a Hogares)	Agentes Educativos Federalizados participantes en la Estrategia de Visitas a Hogares (Modalidad No Escolarizada)	\$1,500.00 mensuales como apoyo económico para realizar las visitas por cada Agente Educativo participante en el PEEI. Hasta \$12,000.00 para la adquisición de la Unidad didáctica (materiales descritos en el Anexo 9).	
Financiero Implementación y operación de los CCAPI	CCAPI participantes en el PEEI	\$12,000.00 mensuales para cada Agente Educativo Comunitario participante en el PEEI. Hasta \$40.00 para apoyo de alimentación de cada niña/o, con un promedio de atención máxima de 20 niñas/os diariamente de lunes a viernes en cada CCAPI. Hasta \$200,000.00 para mobiliario y equipamiento de cada CCAPI. Hasta \$20,000.00 para la conformación de un baúl con materiales didácticos	

		para cada CCAPI (materiales descritos en el Anexo 9).	
Financiero Capacitación de Agentes Educativos de los servicios escolarizados y no escolarizados	Agentes Educativos Federalizados y Comunitarios participantes en el PEEI	Hasta \$3,800.00 por cada Agente Educativo participante. Hasta \$70,000.00 para el pago de plataformas digitales. Hasta \$130,000.00 para el pago de ponentes (expertos en Primera Infancia, Educación Inicial o Programa Un buen comienzo).	
Financiero Pago a personal voluntario para la atención de niñas y niños matriculados, insumos para la alimentación de niñas y niños y pago de servicios básicos (luz, agua y gas).	CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario	Hasta \$400,000.00 para pago de servicios básicos y, en casos debidamente justificados, para mantenimiento preventivo y de protección civil y seguridad. Hasta \$40.00 para apoyo de alimentación de cada niña y niño Contratación por los Gobiernos de los Estados de personal voluntario (Capítulo 4000), para apoyar la operación en los CENDI en proceso de regularización.	
Financiero Desarrollo de las acciones comprendidas en la estrategia para difundir los objetivos y principios rectores de la Educación Inicial.	CAI Federalizados, CENDI en proceso de regularización y CCAPI.	Hasta \$15,000.00 por cada plantel de educación Inicial.	
Financiero Gastos de Operación Local	AEL	Hasta el 2% del total de los recursos recibidos.	
En especie Biblioteca escolar (títulos diversos)	CAI federalizados, CENDI en proceso de regularización, CCAPI participantes y Agentes Educativos de la Estrategia de Visitas a Hogares	Hasta el 5% del total de los recursos asignados al PEEI en el PEF 2023.	Anual (una vez por año fiscal)

Continuando con la recopilación de la entrevista, Arriaga nos menciona lo siguiente:

Una política con un buen diseño puede darte mensajes claros, ¿qué es lo que estamos tratando de lograr?, ¿por qué estamos tratando de lograrlo?, ¿lo vamos a lograr a través de estos medios?, saber a qué población se está llegando; cuando la narrativa de la política es clara en estos aspectos, es más sencillo hacer una evaluación, cuando no están claras hay que empezar a plantear preguntas. Para que cada uno de los procesos donde se está construyendo la política, los funcionarios, los participantes; cada uno tenga razonablemente claro, el papel que juegan y todo esto e idealmente, rendir cuentas por las acciones que estamos haciendo (Arriaga, min. 47:44).

La evaluación se centra en las actividades que se ejecutan durante la instrumentación de componentes de la educación inicial permitiendo obtener e interpretar información sobre resultado y proceso realizados para tomar decisiones y mejorar la operación del modelo (Cortés Miguel et al., 2010, p.46).

La evaluación proyectada para este modelo tiene las siguientes características:

- Favorecer la identificación de logros y detección de acciones que es necesario mejorar
- Retroalimentar las actividades de los agentes educativos
- Presentar resultados concretos al concluir el ciclo
- Favorece la toma de decisiones
- Genera análisis y reflexión sobre las prácticas de los agentes educativos

Para que la evaluación funcione como una herramienta debe:

1. Formar competencias: permite a los participantes tomar conciencia acerca de cómo, dónde, con qué, con quién y para qué aprenden. Son agentes de su propio aprendizaje
2. Detectar áreas de mejora: permite a los participantes reconocer la permanencia de situaciones problemáticas con el fin de desarrollar nuevas estrategias
3. Mediar en el proceso de enseñanza y aprendizaje: favorece que los participantes reconozcan los resultados, se retroalimentan y enriquezcan su práctica educativa.

De acuerdo a todo lo que nos mencionó el entrevistador, vemos una serie de factores que intervienen para llevar a cabo una evaluación del programa, así como las limitantes y ventajas que tiene realizar una evaluación; teniendo en cuenta que la educación inicial es importante para el desarrollo pleno del niño y la niña durante su primer etapa (0 a 3 años), sensibilizando a madres, padres y cuidadores, al igual que familias, sobre las prácticas de crianza y reflexionen acerca de estas.

Conclusiones

A lo largo de la presente investigación tuvimos en cuenta la importancia que tiene la primera infancia y en los primeros años de vida del niño y la niña, haciendo énfasis en su bienestar social de acuerdo a sus necesidades, donde la educación inicial no escolarizada es una alternativa educativa para orientar a madres, padres y cuidadores sobre la forma de criar a su hija e hijo propiciando aprendizajes y prácticas de crianza.

Reconociendo que la educación en la primera infancia es un derecho de la niñez y responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla; donde los niños y las niñas son competentes y capaces de pensar, así como de, opinar y sentir; por lo que recibir servicios educativos de calidad es importante para garantizar su seguridad y protección.

Con la educación inicial no escolarizada se busca acompañar a las familias en las prácticas de crianza de niños y niñas, para favorecer su desarrollo integral y garantizar sus derechos.

Todas las políticas y programas que van a orientadas a la primera infancia y educación inicial van en torno a la interacción con la familia, sociedad y Estado que establecen principios dentro de la política pública promoviendo el desarrollo integral de las niñas y los niños buscando fortalecer la educación inicial en las distintas modalidades de atención integral.

Los padres deben involucrarse dentro del proceso escolar de sus hijas e hijos durante los primeros años de vida, siendo que de esa manera se hace un progreso para que las niñas y los niños sin importar su situación socioeconómica y las condiciones en que viven, no encuentren obstáculos para lograr una buena educación, es por ello que la educación temprana debe tener un enfoque integral basado en las necesidades de los niños y las niñas para su vida futura.

Es por ello que vimos que durante la investigación la participación de la familia dentro de la vida de los niños y las niñas, durante los primeros años de vida tiene un factor trascendental para mejorar la calidad de la educación. Mejoredu busca lograr que todos los niños y niñas ejerzan el derecho a la educación desde su nacimiento, colocando a madres y padres de familia como principales actores fundamentales, ya que la intervención formativa de las familias con mejores prácticas de crianza se va a concretar a partir de fortalecer los saberes y conocimientos sobre el cuidado y la crianza de niños y niñas de 0 a 3 años.

Dentro de nuestros objetivos se encontraba analizar la propuesta pedagógica que va a generar experiencias y aprendizajes en el niño y la niña; pudimos notar que hay varias propuestas para llevar a cabo la educación inicial y que estas no son únicamente en escuelas oficiales de la SEP, sino, que hay programas de educación inicial no escolarizada para abrir una oferta variada que apoye al derecho de los niños y las niñas de 0 a 3 años a recibir educación. La importancia de tener una política que se enfoca a la primera infancia es importante más allá de que esté plasmado en la constitución de nuestro país.

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia (Cámara de diputados, 2023)

Siendo importante crear políticas públicas en educación inicial en nuestro país; ya que universalmente existen creencias de lo que es la primera infancia, donde se le presta muy poca atención a los primeros años de vida del niño y la niña, recordando que durante esa etapa los niños no hablan y es por ello que no se les presta la atención necesaria para cubrir sus necesidades y poder reconocer sus emociones.

Por lo que se busca reconocer a la primera infancia en ese periodo de vida de 0 a 3 años debido a que impacta el desarrollo posterior del niño y la niña y es por ello que se busca visibilizar la política pública en favor de la educación inicial para un pleno desarrollo futuro de niño en la niña y eso va más allá de educación sino también de la alimentación, la salud y la seguridad.

De igual manera, al inicio de la investigación se realizó una pregunta: ¿La política pública planteada por Mejoredu responde a las necesidades de la población a la que va dirigida? ¿Cumple con sus objetivos?

Después de haber realizado la investigación documental y las aportaciones de nuestro entrevistado, nuestra pregunta se responde parcialmente, ya que existe una política pública en el tema de educación inicial, donde ya vimos que dentro de nuestra Constitución, el artículo tercero lo menciona; que la educación inicial es un derecho y es obligación del Estado impartir y garantizar, al igual que la educación inicial es obligatoria.

El proceso de formulación de políticas es un juego dinámico entre actores que interactúan en lo que podría llamarse escenarios. Los principales participantes en el proceso político cubren una amplia gama, desde protagonistas con papeles y funciones asignados constitucionalmente hasta actores de reparto cuya participación está menos definida y más fluida, aunque no dejan de ser muy influyentes. Los partidos políticos, los cuerpos legislativos y los presidentes son los tres protagonistas en el escenario de formulación, adopción e implementación de las políticas. Entre los factores que limitan las opciones estratégicas y las decisiones de políticas del presidente figuran sus poderes constitucionales y partidistas (Stein & Tommasi, 2006, p.400).

Como toda política pública está encaminada tanto a educación inicial escolarizada y educación inicial no escolarizada, Mejoredu es una institución que brinda educación inicial no escolarizada y dentro de esta está el programa que fue de nuestro interés "Programa de formación de madres, padres y cuidadores 2022-2026".

Mejoredu cumple con sus objetivos, porque el material se encuentra disponible en medios digitales y cualquier persona puede acceder a ellos; considerando que los talleres donde participan los padres y capacitadores para llevar un control del programa se da en zonas principalmente marginales y rurales, por el hecho de que son zonas contempladas dentro de la política pública de educación no escolarizada y del plan de Mejoredu, para llegar a todas las zonas de mayor vulnerabilidad y que estas no queden excluidas del derecho a la educación inicial.

Se mencionaba que se puede responder parcialmente a la pregunta porque en primera instancia podemos decir que sí cumple con sus objetivos, porque, no está excluyendo a nadie de poder ser partícipe de estos talleres, considerando que hay otros factores, como por ejemplo, puede ser difícil atraer a los padres de familia; considerando que es un programa nuevo, de recién creación que tiene como fundamento 2022 -2026 y a pesar de que existe un año de su implementación no podemos dar una conclusión efectiva de si realmente el programa está cumpliendo o no con sus objetivos, de la misma manera no existe una evaluación del programa en sí, porque como lo comentaba nuestro entrevistador es un programa nuevo y es muy difícil saberlo aún.

Recomendaciones

Como se expuso en el capítulo tercero, es importante realizar evaluaciones a fondo del programa de atención a la primera infancia, no solo un seguimiento y monitoreo del mismo.

Se requiere una evaluación con indicadores pertinentes que muestren el programa, ofrecer cifras sobre su funcionamiento y cumplimiento con los objetivos propuestos, es por ello que se hace una recomendación de cómo podría ser una futura evaluación del programa, teniendo en cuenta que la evaluación es importante tanto del diseño, implementación y evaluación de resultados para ver si el programa va por buen camino o se tiene que redireccionar para mejorarlo.

A pesar de que el programa es muy reciente no se encontró una evaluación del primer año es por ello que se hace la recomendación de evaluarlo en un futuro con todas las herramientas que se tienen (monitoreo, información de los seguimientos, entrevistas, etc.)

Si se fija la atención en el proceso más que en la política, entonces hay que modificar también los criterios por cuantificar, analizar y evaluar. El contenido específico de las políticas pasa un segundo plano, lo que importa son algunas características clave que inciden en su calidad. Esas características son las que determina si una política sirve o no sirve. Una lista preliminar innecesariamente incompleta de las características clave de las políticas públicas debe incluir lo siguiente (Stein & Tommasi, 2006, p.396):

- Estabilidad: medida en que la política son estables en el tiempo pero no se debe confundir estabilidad con rigidez.
- Adaptabilidad: medida en la que es posible ajustar las políticas cuando estas fallan o cuando las circunstancias cambian
- Coherencia y coordinación: medida en que las políticas se corresponden con políticas afines y son producto de medidas bien coordinadas entre los personajes que participan en su diseño y aplicación
- La calidad de implementación y ejecución: más de una política bien concebida ha quedado abandonada en el camino a causa de una aplicación precaria - Orientación hacia el interés colectivo: medida en que las políticas procuran el interés público
- Eficiencia: medida en que las políticas responden a la asignación más productiva de recursos escasos

Propuesta para la evaluación del programa de formación de madres, padres y cuidadores.

- En primer lugar debemos identificar a los usuarios potenciales de la evaluación.
- En segundo lugar se deben determinar el objeto de la evaluación examinando los problemas planteados y decidir si la evaluación debe responder a cuestiones de eficacia general, implementación o de diseño.
- En tercer lugar están las decisiones en torno al diseño de investigación evaluativa así como los métodos e instrumentos de medida, analizando las opciones posibles entre métodos cualitativos y cuantitativos, experimentales, cuasi experimentales, estadísticos, etc.
- En cuarto lugar se debe vaciar la información del programa en un formato llamado Matriz de Marco Lógico, recogiendo y analizando los datos por el evaluador haciendo la interpretación de los resultados.

La Matriz de Marco lógico se plantea como un instrumento que se utiliza como parte del diseño de programas y proyectos así como para aprobar la coherencia del diseño del programa en la evaluación ex ante; esta herramienta se utiliza durante el desarrollo de la planificación del programa y sirve para dar referencia a toda la vida del programa y fundamentalmente para hacer un monitoreo de ejecución y de finalización del programa.

Resumen narrativo	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Componente			
Actividades			

Fuente: Elaboración propia

La construcción de la Matriz del Marco Lógico, en su columna de *Objetivos* debe responde a una lógica jerarquizada de objetivos comenzando por el *Fin*, a quien le corresponde un *Propósito*; de este se pueden desprender varios *Resultados* que sean necesarios al proyecto; finalmente, cada *Resultado* debe tener más de una *Actividad* que permita viabilizar el logro de un *Resultado* (Butrón, s. f.)

- Fin: se hace una definición de como el proyecto va a contribuir a la solución del problema así como el indicador que mide el impacto que tendrá el proyecto sus fuentes de información y se indican los acontecimientos de decisiones o condiciones para la sostenibilidad del proyecto
- Propósito: es el impacto directo a ser logrado a partir de los resultados describiendo el impacto logrado al final del proyecto con sus fuentes de información que permiten ver si los objetivos están logrando y que deben indicar acontecimientos, decisiones o condiciones para que el propósito contribuya a lograr el fin
- Resultados: son las obras así como servicios y capacitaciones que requiere el proyecto, descripciones breves de cada resultado que se tiene al terminar el proyecto y dónde se puede encontrar información para verificar esos resultados, indicando acontecimientos así como decisiones o condiciones para que los resultados puedan alcanzar el propósito
- Actividades: son las tareas que se deben cumplir para alcanzar los resultados conteniendo el presupuesto para cada actividad y la información donde se puede verificar si el presupuesto ha sido gastado de acuerdo a lo planificado e indicando acontecimiento, decisiones o condiciones que tiene que suceder para completar los resultados.

Debemos identificar los componentes de la Matriz del Marco Lógico ya que la ejecución del programa es una secuencia de hechos que se va realizando y tiene una relación causal interna.

- El objetivo general explica la razón por la cual se implementa el programa y debe contener el propósito central del programa y los fines que se esperan alcanzar.
- Los indicadores objetivamente comprobables contienen los indicadores como metas de resultado del objetivo general, el indicador define la norma de realización para alcanzar el fin del objetivo.

- La modalidad de comprobación de indicadores indica los medios de verificación de la realización del objetivo general o el propósito del programa y sus fuentes de información son a través de las cuales se verifica que el objetivo se cumplió.
- Los factores externos señalan los acontecimientos, condiciones o decisiones que afectan el éxito del programa en gran parte o totalmente fuera del control de la administración del programa.
- Los objetivos específicos indican la razón del programa y los efectos específicos que se esperan alcanzar como resultado del mismo.
- Los indicadores objetivamente comprobables determinan cómo se debe medir el logro de objetivos específicos.
- La modalidad de comprobación de los indicadores indica los medios de verificación de la realización de los objetivos específicos del programa.
- Resultados señalan qué resultados o productos el programa debe garantizar como consecuencia de sus actividades.
- Las actividades reseñan las tareas concretas que debe realizar el equipo del programa para generar productos resultados estipulados.
- Los insumos contienen el presupuesto, personal y equipo del programa necesario para producir un resultado propuesto.

Los componentes de la MML, se encuentran ordenados en el siguiente cuadro.

Descripción	Indicadores objetivamente comprobables	Modalidad de comprobación de indicadores	Factores externos
Objetivo general	Indicadores	Medios de verificación	Factores externos que afectan el objetivo general
Objetivos específicos	Indicadores	Medios de verificación	Factores externos que afectan a los objetivos específicos
Resultados o productos	Indicadores	Medios de verificación	Factores externos que afectan el logro de los productos
	Insumos	Medios de verificación	Factores externos que afectan la realización de las actividades

La Matriz de Marco Lógico para la evaluación ex ante permite realizar una revisión integral del programa propuesto antes de iniciar su ejecución consistiendo en un análisis de formulación del programa para conocer si los elementos operativos del mismo resultan adecuadamente consistentes; ajustando el diseño del programa del formato para ser sometido a la evaluación siendo útil que se formula un documento del programa utilizando la MML para permitir visualizar la coherencia interna del mismo.

La Matriz de Marco Lógico de evaluación para la ejecución del programa se define como la indagación y valoración de la implementación del programa así como sus elementos metodológicos haciendo un análisis del desarrollo de procesos y el cumplimiento de las actividades; el logro de resultados durante el desarrollo del programa.

- En primer lugar se necesita el vaciado del programa a evaluar en el formato de MML ya que la información debe estar estructurada.
- En segundo lugar, el evaluador debe verificar el objetivo general y los objetivos específicos que no hayan sufrido modificaciones durante su ejecución.
- En tercer lugar, los indicadores son la base para el monitoreo y la evaluación del programa y es necesario tenerlo claro durante las primeras etapas de planificación ya que los indicadores son solamente guías para analizar el diseño del programa.
- En cuarto lugar debe de hacerse un corte temporal de la ejecución con fines operativos para medir la efectividad de lo que se ejecutó del programa hasta ese momento estableciendo una relación de las metas logradas y las metas planificadas, así como medir también la eficacia.
- En quinto lugar el evaluador debe indagar de qué manera el equipo ejecutor se ha enfrentado a condiciones externas que pudieran haber afectado a la ejecución del programa.

Para la evaluación ex post del programa abarca la finalización del programa o resultados y el impacto teniendo como propósito evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos del programa.

- En primer lugar el objetivo general debe de actualizarse en función a los resultados logrados.
- En segundo lugar se debe reseñar los productos logrados para el cumplimiento de objetivos específicos y las actividades realizadas para la consecución de los productos.
- En tercer lugar los recuadros de indicadores deben colocar los resultados cuantificados en cada uno de los indicadores.
- En cuarto lugar deben indicarse los hechos no controlados por los ejecutores que tuvieron un efecto positivo o negativo en cada componente del programa.

Evaluación del programa o proyecto

Ex ante

A cada pregunta se le asigna un valor utilizando el código de calificación siguiente:

1. Muy bajo
2. Bajo
3. Intermedio
4. Alto
5. Muy alto

Para obtener la calificación del programa es necesario obtener un promedio de todos los valores asignados a las preguntas de las fichas de evaluación. Ejemplo:

1. Muy bajo =21
2. Bajo =42
3. Intermedio =63
4. Alto =84
5. Muy alto =105

Después se deben escoger rangos para ver si procede, es favorable con cambios o, es favorable.

Evaluación de ejecución

Para evaluar la ejecución del programa se utiliza el mismo procedimiento que se utilizó para la evaluación ex ante, para que cada aspecto que se evalúa corresponde a un indicador que permita ponderar el progreso de la actividad y las metas planificadas de detectar fallas en los diferentes componentes del programa.

Evaluación ex post

La evaluación ex post debe recolectar y analizar información específica relacionada con las preguntas que se proponen para dicha evaluación permitiendo que el evaluador realice análisis de efectividad, eficacia y eficiencia.

Igualmente que con la evaluación ex ante y ejecución del programa se establecen calificaciones del programa para obtener un promedio de todos los valores asignados a las preguntas de la evaluación.

Señalan Aguilar y Ander-Egg (1994), que el método cualitativo se pueden utilizar las técnicas y procedimientos siguientes: entrevistas con profundidad, observación directa, observación participante, análisis de contenido, recurso a la documentación, informantes clave, estudios de caso, historia de vida, foro comunitario, etc. En cuanto a los métodos cuantitativos se utilizan procedimientos que permiten medidas estandarizadas y se valen de procedimientos como son entrevistas estructuradas, encuestas, análisis de datos estadísticos, entre otros (Ruth, s. f.)

La información necesaria para la evaluación del programa no siempre se encuentra de manera organizada y sistematizada en un solo documento y lugar. En el caso de la evaluación de diseño del programa los datos y elementos metodológicos del mismo se pueden encontrar en varios documentos que no necesariamente tienen orden y sistematización (Ruth, s. f.)

Recomendación 2:

Utilizar variables y comprobar hipótesis que tengan un control de encuentros con los grupos objetivos y que se incluya población dentro de las muestras principalmente a los padres o cuidadores.

Variable independiente: programa de formación de madres, padres y cuidadores

Variables dependientes:

- Competencia parental: se emplea para describir habilidades y conocimientos que tienen los padres para atender, cuidar y educar a sus hijos.
- Empatía: la capacidad que tienen los padres y cuidadores para apreciar las experiencias internas de sus hijos por medio de la comprensión de expresiones motivadas y gestuales.
- Modelos de crianza: el aprendizaje que es transmitido como un fenómeno cultural de familia de generación en generación o por condiciones sociales de las personas.
- Capacidad de participar y utilizar recursos comunitarios: capacidad para aportar y recibir ayuda social e institucional.

Dentro de las variables también podemos encontrar 3 indicadores:

- Desarrollo social y afectivo
- Desarrollo de lenguaje y comunicación
- Desarrollo cognitivo

Las variables fueron medidas a través de cuestionario tipo escala liker con tres opciones de respuesta:

- Siempre
- A veces
- Nunca

El muestreo debe seleccionar a participantes de acuerdo a los objetivos y criterios que se establecieron y estos principalmente deben ser padres o cuidadores de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

Los instrumentos que se pueden utilizar son entrevistas y cuestionarios

Referencias:

Actis Di Pasquale. (2015). HACIA UNA DEFINICION CONCEPTUAL DE BIENESTAR SOCIAL. EL DEBATE DESDE LA ECONOMIA DEL BIENESTAR HASTA ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2342/1/actis.2015.pdf>.

Adelantado, J. (s. f.). Las políticas sociales.

<https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspoliticassociales.pdf>.

Anglo American (2023) ¿Qué significa la diferencia entre el monitoreo y la evaluación? ¿En qué se diferencian? <https://socialway.angloamerican.com/es-es/toolkit/governance/governance-inner/monitoring-and-evaluation/what-is-meant-by-monitoring-versus-evaluation>.

Bolea Murga, M. (2008). *Reseña histórica de la educación a la primera infancia en México*, Ethos Educativos.

<https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/42/42-25.pdf>.

Bravo Figueroa, D., Concepción Calderon, M., & Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. (2012). Fundamentos de la Educación Inicial. https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_57.pdf

Bustelo Graffigna, E. *Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano*. Salud colectiva. 2012;8(3):287-298.

<https://www.redalyc.org/pdf/731/73125097004.pdf>.

Butrón, E. (s. f.). *CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DEL MARCO LÓGICO*.

<http://proyecto.blogspot.com/2012/04/construccion-de-la-matriz-del-marco.html>.

Cámara de diputados. (2023, 6 junio). CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Cardozo, G y Michalewincz, A. (2017). "El paradigma de la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: en la búsqueda de la plena implementación". Derecho de Familia, Revista Interdisciplinaria de la Doctrina y Jurisprudencia. Número 82, noviembre 2017. ISSN 1851-1202.

[file:///C:/Users/HP/Downloads/Paradigma%20de%20la%20Protecci%C3%B3n%20Integral%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Paradigma%20de%20la%20Protecci%C3%B3n%20Integral%20(1).pdf).

Casas, Ferrán. (1992). *Las representaciones sociales de los niños y niñas, y su calidad de vida*. Universitat de Barcelona. [file:///C:/Users/HP/Downloads/61042-Text%20de%20'article-88974-1-10-20071020%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/61042-Text%20de%20'article-88974-1-10-20071020%20(1).pdf).

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). *Acompañamiento pedagógico para la crianza compartida. Un enfoque de derechos. Intervención formativa* (1.a ed.). https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/no_escolarizada/eb_crianza_compartida_agentesedu.pdf.

Comité de los derechos del niño. *Realización de los derechos del niño en la primera infancia. Convención sobre los derechos del niño*. 2015.

[file:///C:/Users/HP/Downloads/Observaci%C3%B3n%20General%207%20NU%20Primera%20Infancia%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Observaci%C3%B3n%20General%207%20NU%20Primera%20Infancia%20(1).pdf).

Conafe SEP. (2021, 28 mayo). Capsula 3 «Una mirada de las madres, padres y cuidadores de educación inicial» [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZO570aEVwMM>.

Concepciones de la Infancia en México del Siglo XIX hasta la fecha. (s. f.). Timetoast. Recuperado 16 de marzo de 2023, de <https://www.timetoast.com/timelines/concepciones-de-la-infancia-en-mexico-del-siglo-xix-hasta-la-fecha-a95ae5be-6c9a-4644-b681-820a50da794f>.

Coordinación. (2022b, marzo 9). *Aprendizajes clave para la educación integral. Educación inicial, un buen comienzo. – Coordinación académica S. L. p.* <https://info-basica.seslp.gob.mx/programas/departamentos-educativos-programas/educacion-inicial-departamentos-educativos-programas/aprendizajes-clave-para-la-educacion-integral-educacion-inicial-un-buen-comienzo/>.

Cristiana Elizabeth Cabrera Aguilar, Diana Esparza Valadez, Edgar Sevilla Castillo y Gloria Xolot Verdejo. (2023). Programa de formación Educación inicial no escolarizada 2023-2028. Mejoredu, Primera emisión. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/normateca/LINEAMIENTOS_generales_para_la_innovacio%CC%81n_en_los_materiales_educativos_EB.pdf.

De Protección De Niñas Niños Y Adolescentes. (2018) ¿Qué es la Ruta Integral de Atenciones (RIA) para niñas y niños de gob.mx.

<https://www.gob.mx/sipinna/articulos/que-es-la-ruta-integral-de-atenciones-ria-para-ninas-y-ninos-de-0-a-6-anos?idiom=es#:~:text=Es%20una%20herramienta%20que%20sirve,durante%20esta%20etapa%20de%20vida>.

Del Rio, N. (2019). La primera infancia en el sistema educativo latinoamericano. *uam-mx*. https://www.academia.edu/10151599/La_primera_infancia_en_el_sistema_educativo_latinoamericano.

DOF - *Diario Oficial de la Federación*. (2022). ACUERDO número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial. Secretaría de Gobernación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2022#gsc.tab=0.

DOF - *Diario Oficial de la Federación*. (2020). AVISO mediante el cual se da a conocer la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. Secretaría de Gobernación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590079&fecha=23/03/2020#gsc.tab=0

Donati, P., & De Lucas, A. (1987) La política social en el Estado de Bienestar: el desafío de los sistemas complejos en Reis: *Revista española de investigaciones sociológicas*, No 37, págs. 57-68. https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_037_05.pdf.

Dubois, A. (s. f.). *Diccionario de Acción Humanitaria*.

<https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/28>.

Durán Strauch, Ernesto. (s/f). Construcción Socio histórica de la perspectiva de Derechos del Niño y su relación con las Políticas Públicas. Observatorio de la infancia. Recuperado de: <http://aularedim.net/diplomado/docs/M1/M11.pdf>.

Educación en movimiento. (2023). *MEJOREDU*, 16. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-3/B16_Boleti%CC%81n_EeM.pdf.

Escuelas de Tiempo Completo - Morelos Comunicación. (2016). Sesión Educación Inicial Mod. 9 (Jiutepec) - No escolarizada [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=X3UAZInok7M>.

Espinoza, G. V. (s. f.). German Varas Espinoza.

http://gvaras.org/public/validez_cualitativa.php.

Feijoó, M. del C., & Poggi, M. (2014). Educación y Políticas Sociales. Sinergias para la inclusión.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7AADD80D078DF6AA05257D65007BCFB6/\\$FILE/1_pdfsam_229756s.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7AADD80D078DF6AA05257D65007BCFB6/$FILE/1_pdfsam_229756s.pdf).

Flores, Tito (comp.) (2015): "*Qué es una Política Pública*". Observatorio de Gobierno y Políticas Públicas. <https://politicapublica.cl/definicion-de-politica-publica/>.

Fundación Universidad del Norte Barranquilla, Colombia. (2015). *Primer Congreso Internacional Todos Ponemos. Aportes a la Construcción social de la Infancia*. Universidad del Norte.

<https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/5707/Libro%20TODOS%20PONEMOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Torres Alvarado, L., Núñez Barboza, M., Cruz García, M., García Lara, M. de J., & Quiñones Vázquez, J. (2023). SUGERENCIAS PARA LA MEJORA DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN MÉXICO. *MEJOREDU*. Gobierno de México, <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/normateca/Sug-Inicial-Mejoredu.pdf>.

Gobierno de México/SIPINNA. Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). Diario oficial de la Federación. 02/03/20.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539066/ENAPI-DOF-02-03-20-.pdf>.

González Contró, M. (2013) *Derechos de niños, niñas y adolescentes*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

[file:///C:/Users/HP/Downloads/Art.%201%20y%204%20M%C3%B3nica%20Glez%20Contr%C3%B3\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Art.%201%20y%204%20M%C3%B3nica%20Glez%20Contr%C3%B3(1).pdf).

Jaramillo, L., (2007). Concepciones de infancia. *Zona Próxima*, (8), 108-123. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/853/85300809.pdf>.

La Mejora Continua De La Educación, C. N. P. (2021). *Mejoredu y Conafe unen esfuerzos para contribuir a la mejora y equidad de la educación comunitaria*. gob.mx. <https://www.gob.mx/mejoredu/prensa/mejoredu-y-conafe-unen-esfuerzos-para-contribuir-a-la-mejora-y-equidad-de-la-educacion-comunitaria-269485>.

Lo Priore Infante, I. (2021). *Tendencias de las evaluaciones de la Atención y Educación de la Primera Infancia*. https://redclade.org/wp-content/uploads/Evaluaciones-Primera-Infancia_f.pdf.

López, A. *La importancia de la educación inicial en el desarrollo infantil*. Tesina para obtener el título de Licenciada en Educación, Plan 94. Secretaría de Educación, Universidad Pedagógica Nacional, unidad UPN 042, México.

<http://200.23.113.51/pdf/30624.pdf>.

México: Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia - The Dialogue. (2019, 8 octubre). The Dialogue. <https://www.thedialogue.org/analysis/mexico-informe-de-progreso-de-politicas-de-primera-infancia/>.

Ordóñez Santos, M. L. (2015). Indagación teórica respecto al concepto de eficacia organizacional. Dialnet.

<https://file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-IndagacionTeoricaRespectoAlConceptoDeEficaciaOrgan-5151587.pdf>.

Pérez Leonel, Tapia Esther, Justo Susana. *La mejora continua de la educación Principios, marco de referencia y ejes de actuación*. (2020). MEJOREDU. Recuperado de: <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/principios.pdf>.

Políticas sociales, educación y ciudadanía - RES. Revista de Educación Social. (2020, 13 diciembre). RES. Revista de Educación Social. <https://eduso.net/res/revista/6/marco-teorico/politicas-sociales-educacion-y-ciudadania>.

Ponce Jarrín, Juan. Políticas educativas y desempeño: una evaluación de impacto de programas educativos focalizados en Ecuador.- Quito: FLACSO, Sede Ecuador, 2010. (Serie Atrio) <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43366.pdf>.

Ponguta, A., Potenza Fernanda, & Fundación FM. (2018). *Orientaciones para la evaluación de planes y políticas públicas para la primera infancia*. Centro Regional para el Fomento en América Latina y el Caribe, Cerlalc-Unesco. <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/Orientaciones-para-la-evaluaci%C3%B3n-de-planes-y-pol%C3%ADticas-para-la-primera-infancia.pdf>.

QUIMBAYO FRANCO C. S, CASTRO CAMARGO L. J, MEDINA TAVERA M. Y, SUÁREZ FIERRO, N. (2014). *EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARENTALES DE PADRES O CUIDADORES DE NIÑOS DE LOS GRADOS PREJARDÍN 1, PREJARDÍN 2 Y JARDÍN, DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DE SAN MARTÍN META (ICBF) [UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA]*. <https://repository.ucc.edu.co/bitstreams/e3b86137-8615-46e6-87c2-20cbc77476c4/download>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2006, Diciembre). *COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años*. Mineducación. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177828_archivo_pdf.pdf.

Robledo-Castro, C., Amador-Pineda, L. H., & Nájñez-Rodríguez, J. J. (2019). Políticas públicas y políticas educativas para la primera infancia: desafíos de la formación del educador infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 169-191. doi:<https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17110>.

Rodríguez Meléndez, R. *Vulnerabilidad y derechos de la niñez en América Latina*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, s/f.

[file:///C:/Users/HP/Downloads/vulnerabilidad e infancia Una aproximaci%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/vulnerabilidad_e_infancia_Una_aproximaci%20(1).pdf).

Ruth, M. B. (s. f.). *Una propuesta para la evaluación de programas sociales: Lineamientos generales*. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-85972005000100005.

Secretaría de Educación Pública. *Educación inicial: un buen comienzo*. (2013). Plan y programas de estudio. Recuperado 16 de marzo de 2023, de

https://file:///C:/Users/HP/Downloads/EDUCACI%C3%93N%20INICIAL_UN%20BUEN%20COMIENZO.pdf.

Socorro Alonso Gutiérrez, Duarte, Gaby Fujimoto, Vilma Pruzzo de Di Pego, María Clotilde Juárez Hernández, Víctor Giorgi, José Raúl Rodríguez Galera, Elizabeth Flores Ferro, & Fernando Maureira Cid. (2022). *Educación de la primera infancia en el contexto de la pandemia* (1a ed.). Martha Idaly Retana Reyes. <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/publicaciones/2022/colaboraciones/Educacio%CC%81n%20de%20la%20Primera%20Infancia%20en%20el%20Contexto%20de%20la%20Pandemia%20ISBN.pdf>.

Sotomayor, Alberto. *Estrategia Nacional de Atención a Primera Infancia, ¿política de Estado?* Animal Político. 27/02/2020. Recuperado de:

<https://www.animalpolitico.com/pacto-por-la-primera-infancia/estrategia-nacional-de-atencion-a-la-primera-infancia-una-politica-de-estado/>.

Stein, E., & Tommasi, M. (2006). La política de las políticas públicas. *Política Y Gobierno*, 13(2), 393-416. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v13n2/1665-2037-pyg-13-02-393.pdf>.

Tassara, C. & Universidad del Valle. (s. f.). Monitoreo y Evaluación: enfoques, métodos e instrumentos. WordPress. Recuperado 14 de septiembre de 2023, de <https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/monitoreo-y-evaluacion-carlo-tassara.pdf>.